

CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO

NOVIEMBRE 2023 / NÚMERO 1

MIGRACIÓN

escape, trampa o refugio



**GRUPO DE LOS 77,
A DEBATE**

**LA INVESTIGACIÓN
PARLAMENTARIA EN MÉXICO:
UN APOORTE TEÓRICO: CEDIP**

**TOLERANCIA CERO
AL ACOSO ESCOLAR**



CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO

MESA DIRECTIVA

Presidenta

Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentas

Karla Yuritzi Almazán Burgos
Joanna Alejandra Felipe Torres
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarías

Brenda Espinoza López
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel
Nayeli Arlen Fernández Cruz
Pedro Vázquez González
Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz
Olga Luz Espinosa Morales

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN
Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario de PRI
Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM
Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT
Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MC
Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD
Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Carolina Real Calvillo

REVISTA CÁMARA

Editor responsable

Herminio Rebollo Pinal

Redacción

Aída Espinosa Torres
Juventina Bahena
Luz María Mondragón Cruz

Diseño de interiores, portada y diagramación

Ricardo Hurtado Martínez

Diseño

Jesús Carrera Nieto
Aylín Juárez Valencia

Corrector de estilo

Salvador Ramos González

DEPARTAMENTO DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FOTOGRAFÍA

Jefe de Departamento

Julio Candelaria Silva

Fotografía

Binisa G. López Silva

Cámara Periodismo Legislativo, nueva época, año 1, número 1, noviembre 2023, es una publicación mensual, editada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México, Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, teléfono (55) 50 36 00 00, www.camara.gob.mx. Editor responsable: Herminio Agustín Rebollo Pinal. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2023-102013335000-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho del Autor. Fecha de la última modificación, noviembre 2023.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.

Se terminó de imprimir en noviembre de 2023 en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

revista.camara@diputados.gob.mx

Presentación

A pesar de que éste es el mes dedicado a los muertos, la revista **Cámara** está más viva que desde su nacimiento y en este número presentamos notas informativas, entrevistas, reseñas y crónicas que atañen a la actividad legislativa en el Recinto de San Lázaro.

Se lleva como tema central el fenómeno migratorio que, debido a su ubicación geográfica, afecta directamente a México por cuyo territorio cruzan miles de personas y familias para llegar a los Estados Unidos.

También se publica en esta edición de la revista **Cámara** un artículo en el que se analiza el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que tiene relación directa con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fundamental para achicar las brechas de género. Además, en otro artículo se hace referencia al presupuesto social y su relación directa con el bienestar de las familias.

Por medio de entrevistas, diputados y diputadas de diversos grupos parlamentarios comentan, desde sus partidistas puntos de vista, lo que significa el regreso de México a las reuniones del Grupo de los 77, que concita a mandatarios de Latinoamérica y Centroamérica.

En las páginas de la revista **Cámara** de noviembre, nuestros lectores y lectoras, que cada día son más, se enterarán o actualizarán su información respecto de lo grave del *bulling* en México, particularmente en planteles educativos de todos los niveles, públicos y privados, y de qué manera este problema se registra en el ámbito laboral, tanto en empresas como en dependencias oficiales.

Seguramente provocará amplio interés la entrevista a la directora General del Sistema Institucional del Archivo de la Cámara de Diputados, Perla Idaly Gómez, quien reseña la manera en que se preserva el acervo documental del Recinto Legislativo y el proyecto de recuperación de la Garita de San Lázaro.

La remodelación de la Rotativa Constituyente y el Día de Muertos son otros temas que, en sendas reseñas, forman parte del contenido de la revista **Cámara** de noviembre.

Únase o únete a los lectores y lectoras de esta publicación digital que aporta información y análisis, redactados de una manera dúctil, sobre la actividad parlamentaria de la Cámara de Diputados en su LXV Legislatura.

Contenido

- 6** MIGRACIÓN: DOS MIL PERSONAS DIARIAS DE 100 PAÍSES
- 10** LA MIGRACIÓN FOMENTA EL CONSUMO Y REACTIVA LA ECONOMÍA DE CHIAPAS: DIPUTADO JOSÉ LUIS ELORZA
- 12** LA MIGRACIÓN, ALIADA DEL DESARROLLO
- 16** NO HAY POLÍTICA MIGRATORIA: DIPUTADO RUBÉN MOREIRA VALDEZ
- 18** EL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD
- 20** HACIA UN PRESUPUESTO QUE ATIENDE LAS NECESIDADES BÁSICAS: DIPUTADA YADIRA MARCOS
- 22** GRUPO DE LOS 77, A DEBATE
- 23** ACERTADO REGRESO DE MÉXICO AL G77: DIPUTADO ALFREDO FEMAT
- 25** CONSOLIDAR UNA POLÍTICA MULTILATERAL ACTIVA: DIPUTADA AMALIA GARCÍA
- 26** MÉXICO DEBE NEGOCIAR ENTRE LOS GRANDES: DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO
- 28** TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR
- 32** ARCHIVO HISTÓRICO DE SAN LÁZARO, MÁS VIVO QUE NUNCA: PERLA IDALY GÓMEZ
- 38** ¿QUÉ ES UN DECRETO?
- 40** CELEBRAR LA MUERTE EN HONOR A LA VIDA
- 44** LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA EN MÉXICO: UN APOORTE TEÓRICO. CEDIP
- 48** NUESTROS CENTROS DE ESTUDIO
- 50** RESTAURAN LA ROTATIVA CONSTITUYENTE EN SAN LÁZARO
- 52** PRESENTAN EL LIBRO RENDIMIENTO INSTITUCIONAL DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO
- 56** MIRADA CULTURAL: RADICAL



Migración:

dos mil personas diarias de 100 países

Por Juventina Bahena



México es lugar de paso y de asentamientos irregulares temporales derivados de la migración forzada desde distintas regiones del mundo por su situación geoestratégica; Chiapas es el cuello de botella al sur de nuestro territorio para expatriados latinoamericanos, de África, El Caribe, del este de Europa y Asia, situación que se prolonga hasta la frontera norte debido a las dificultades que enfrentan a fin de ingresar a los Estados Unidos, su destino final. Tan solo en Tapachula hay unos 20 mil extranjeros a la espera de un documento que les permita transitar libremente por el país.

La pobreza es un común denominador de las oleadas humanas que pueden dejar la vida o su dignidad en el trayecto; llevan nada, solamente la esperanza de una vida mejor. Víctimas de la delincuencia, los coyotes, la policía, padecen la xenofobia de las sociedades receptoras debido al color, la raza, el acento, la lengua, en un choque de desconfianza entre identidades que trasciende al ámbito político en tiempos electorales de países que, como EU, hacen del racismo su bandera para allegarse los votos de las masas más violentas en sus prácticas exacerbadamente “territoriales”.



Migración extracontinental llega a México

A partir de 2016 inició una marea extracontinental de migrantes proveniente de África originada en Ghana, Nigeria, Camerún y el Congo, empujados por la pobreza y problemas asociados, las guerras civiles, la precariedad o carencia de sistemas de salud, el cambio climático y la hambruna. La mayoría pretende llegar a EU en busca de una mejor vida; esperan un permiso para transitar legalmente hasta el norte, tramitar una visa humanitaria o el estatus de refugiados y pueden esperar meses hasta lograrlo.

Aunque el Instituto Nacional de Migración (INM) emite permisos temporales sin parar, el flujo de las últimas semanas de septiembre supera por mucho su capacidad de gestión. La espera significa para muchos de ellos dormir en las calles aledañas a las oficinas de ese organismo.

Otros deciden seguir su camino por rutas donde evadan a los agentes migratorios que los deporten, aunque se arriesguen a robos, secuestros, extorsión, violación o hasta la muerte.

La migración forzada tiene los niveles de desplazamiento más altos jamás registrados. De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), 110 millones de personas viven en situación de desplazamiento o de exilio forzado. La guerra en Ucrania, los refugiados afganos y los combates en Sudán elevaron las cifras, precisó el informe anual del Alto Comisionado.

80 mil permisos a migrantes de 100 países en 10 meses

El INM informó el 26 de septiembre pasado que de finales de noviembre de 2022 a principios de mayo de este año emitió 81 mil 245 permisos temporales a personas de 103 países, algunos desconocidos de este lado del océano, de los cinco continentes.

El número de solicitudes de refugio ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en el primer semestre de 2023 registró la cifra récord de 74 mil 764 migrantes, un aumento del 28 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado, cuando se recibieron 58 mil 283. En 2011, las solicitudes oscilaban entre 800 al año, sin embargo, esta cifra es la que registran en tan solo dos días de 2023.

En cuatro años del actual gobierno -hasta noviembre de 2022- la Comar otorgó 350 mil 223 solicitudes de refugio y protección a personas que en sus países corrían riesgo. El pronóstico es que se rompa el récord de solicitudes y atiendan a 150



mil personas este 2023. Se atienden a casi dos mil personas diarias, durante 12 horas diarias. Esta ciudad fronteriza chiapaneca atendió entre enero y agosto de este año unas 54 mil solicitudes de asilo, más de la mitad de todas las que se tramitaron en México entre esas fechas.

Migrante o refugiado

Desorientados y sin conocer realmente cuáles son las funciones de las dependencias de apoyo a migrantes del gobierno mexicano, miles de extranjeros acuden a la Comar, incluso de manera violenta, buscando una visa humanitaria. En esta oficina se inician procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiado, no de regularización migratoria. Lo que se obtiene es la protección internacional cuando la vida, libertad o seguridad de un migrante están en riesgo en caso de regresar a su país de origen, quien tiene un plazo de 30 días

hábiles para presentar su solicitud después de haber ingresado a México.

Aunque en muchas ocasiones estos conceptos se utilizan de manera indistinta, la diferencia es que el último se refiere al desplazamiento por temor fundamentado de persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas, que no quiere o no puede reclamar la protección de su país para poder volver; sin embargo, deben permanecer en el país y, en consecuencia, se les proporciona ayuda y protección, buscando solución de carácter temporal o permanente en materia de empleo y autosuficiencia económica.

La persona que obtiene la condición de refugiado tiene que mantenerse en la entidad federativa donde la obtiene. De acuerdo con la Comar, México ya ocupa el tercer lugar en el mundo con mayor número de solicitudes de refugio, detrás de Estados Unidos y Alemania.

Se derogó el título 42 ¿y luego?

Este 11 de octubre se cumplieron cinco meses de la derogación del Título 42, una ley sanitaria de Estados Unidos para deportar a 2.8 millones de migrantes bajo el argumento de la pandemia de COVID-19. La disposición provocó que cada vez más migrantes se pusieran en marcha rumbo a la frontera Norte. Solo quieren un documento oficial que les permita transitar hacia los puntos donde puedan aplicar la CBP One, la página oficial del gobierno de Estados Unidos para registrar una solicitud de asilo en línea que está disponible para los migrantes en el centro y norte de México y permite que las personas programen citas para presentarse en un Puerto de Ingreso (POE) en la frontera suroeste.

El Título 42, que fue sustituido a partir del 11 de mayo por el Título 8, establece, entre otros puntos, que quienes intenten cruzar de manera ilegal serán detenidos, deportados o removidos con la prohibición de intentarlo de nuevo durante cinco años.

Se abrió la vía legal para ciudadanos de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití, siempre que se encuentren en el centro o el norte de México, lo cual resulta difícil para quienes llegan por el sur y no tienen permisos de tránsito para trasladarse al norte y que, sin esos permisos, son presa fácil de coyotes y criminales.

Acciones del gobierno

El gobierno federal informó sobre la instalación de una oficina multiservicio en el sur del país que



brindará apoyo a los migrantes a fin de darles la posibilidad de empleo y opciones de tramitar su ingreso regular a Estados Unidos; será transitoria, por lo que no se detendrá ahí a los extranjeros en situación de movilidad.

Con ello habrá opciones de trabajo, capacitación y que, al mismo tiempo, las personas migrantes puedan hacer sus trámites para llegar a Estados Unidos, en especial las provenientes de Haití, Venezuela, Colombia y Cuba.

De esta forma, podrán incorporarlos en proyectos de infraestructura en el sureste, como el Tren Maya o el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre otros.

Tras el fin del Título 42, en Estados Unidos disminuyeron en 50 por ciento las detenciones de migrantes en la frontera de México y aquella nación. A la fecha, han permitido el ingreso de 400 mil personas de manera legal.

La migración fomenta el consumo y reactiva la economía de Chiapas: diputado José Luis Elorza

Por Juventina Bahena



La migración proveniente de un centenar de países de todos los continentes tiene una puerta de entrada que los acerca más al sueño de una vida mejor: Tapachula, Chiapas. Pero ¿cómo lo vive el estado, los ciudadanos, las autoridades locales? El diputado José Luis Elorza Flores (Morena), ingeniero en Desarrollo Agrícola, nos describe el panorama completo; la moneda y su reverso.

—Con las caravanas que hubo a principios de octubre de 2018 empezó un flujo migratorio más constante, al grado de que Tapachula, de donde yo soy, se ha vuelto un cuello de botella, porque 90 por ciento de migrantes que tratan de llegar a EU pasan por nuestro país; México es prácticamente el puente entre Sudamérica, Centroamérica y otros países con Estados Unidos. Si cada familia lleva unos tres o cuatro integrantes, estamos hablando de cerca de 300 mil migrantes al año, algo que no ha parado.

“Por los problemas que enfrentan en sus países muchos vienen solicitando refugio político y las autoridades de la Comar se encuentran rebasadas.

Dan entre 200, 250 entrevistas diarias, pero a veces llega a atender a dos mil o tres mil migrantes diarios. El trámite se lleva unos 45 días hábiles, pero como es demasiado el flujo migratorio se retrasa y tienen que permanecer en Chiapas, más que nada en Tapachula. Hay unos cuatro albergues, pero son muy pequeños y cualquier infraestructura se ve rebasada por el éxodo constante y creciente”.

La otra cara de la moneda

Los medios nacionales e internacionales siempre destacaban el lado trágico de la migración y no es para menos, pero hay otro aspecto poco conocido y de eso también nos platica el diputado Elorza, secretario de la Comisión Gobernación y Población e integrante de las comisiones de Asuntos Frontera Sur y Marina.

—La migración tiene dos aspectos importantes. Por un lado, hay molestia por la migración, pero no todo es malo. Al entrar a México, reciben ayuda de instituciones internacionales como ACNUR u otro tipo de ayuda humanitaria; adicionalmente, muchos de sus familiares les envían dinero desde Estados Unidos, lo que implica una derrama económica significativa en la zona, porque consumen para vivir.

“Las aglomeraciones pueden ser una molestia, pero, por otro lado, la microeconomía que tenemos en Chiapas, en el país, se activa con ese flujo de dinero que entra y que ellos gastan. Aquí he visto tiendas comerciales casi vacías porque los migrantes compran todas las mercancías para su consumo.

“Recordemos que su trámite es de 45 días y a veces hasta de seis meses. Entonces, se ven obligados a rentar viviendas. Si bien Tapachula no era un lugar barato, aún se podían encontrar rentas de dos mil, dos mil quinientos pesos mensuales, ahora les cobran 100 pesos diarios por persona y si en una casa o habitación hospedan a 10 o 15 migran-



tes, están cobrando mil 500 pesos diarios. Hay mucha gente que se está viendo beneficiada con la migración.

“El presupuesto de Chiapas es de 110 mil millones de pesos, pero con los programas sociales que tenemos por parte del gobierno federal y con la migración se ha podido subsanar un poco el problema de la pobreza, de la crisis. Reitero que hay dos maneras de ver la migración. El beneficio del desarrollo económico es constante, pero, por otro lado, hay molestia porque estamos rebasados, la sociedad, los albergues; nunca habíamos tenido una migración como la que se está presentando.”

Hay una población flotante que requiere servicios de salud; viajan con niños, adolescentes que requieren escuelas ¿cómo los apoyan las organizaciones humanitarias, el mismo estado de Chiapas o el gobierno federal?

—Las instituciones no tienen capacidad para atender el flujo migratorio diario; hace falta un ordenamiento mayor en la zona porque la migración va a ser persistente y hace falta proporcionar acceso al sistema de salud, albergues, para mayor comodidad a los migrantes. Tenemos que accionar como gobierno y solicitar mayor presupuesto. Muchos de ellos permanecen solamente los 45 días que dura su trámite, pero otros tardan más porque tienen algún problema, se quedan más tiempo y solicitan esos servicios.

“Tiene que haber apoyo de las organizaciones, del gobierno, de la sociedad. Necesitamos cooperación para brindarles mayores posibilidades de llegar a su destino. Es lo que la mayoría desea y solamente 10 por ciento de ellos se queda en México.”

Al éxodo se han sumado grupos que vienen de países africanos, expoliados por la guerra, por la pobreza extrema. ¿Qué acciones se pueden emprender, no solo presupuestarias, para tratar de

resolver el problema de las migraciones de Sur a Norte, de África a Europa y de Latinoamérica a Estados Unidos?

—Tenemos que revisar las leyes de migración antes que nada porque estas personas buscan un refugio político; vienen huyendo de sus comunidades por las condiciones de vida. Incluso vienen de países de Europa, como los ucranios que huyen de la guerra; también los africanos huyen de las guerrillas, de las condiciones tan duras de pobreza; hay coreanos que también vienen. Hay una diversidad de población que busca mejores condiciones de desarrollo.

“Hay que ampliar las leyes, revisar los acuerdos internacionales para hacer una migración más ordenada, porque el vecino del norte tiene unas leyes migratorias muy severas; por ello, gran parte de la migración se queda aquí, no solo en Chiapas, también en algunos estados del norte que también están saturados y, por supuesto, se requiere más presupuesto para subsanar la situación que estamos viviendo”.

México es un país de tránsito; los migrantes no tienen intenciones de quedarse aquí, pero los que sí lo hacen ¿cómo se integran si tienen otro idioma, otra cultura, costumbres, un acento distinto, aunque hablen español? ¿Cómo los ve la sociedad mexicana?

—Es complicado porque muchos hablan otro idioma; lo que más se habla es el inglés y poca población chiapaneca lo habla. Afortunadamente los chiapanecos los hemos acuerpado y aunque hay molestia en algunas personas, al final hemos aprendido a convivir con ellos. Hay mucha gente que los ayuda, los acuerpa, les da alojamiento, porque al final son seres humanos que buscan mejores condiciones y esperanzas de vida para sus familias. Considero que los chiapanecos nos llevamos un 10 en el trato que damos a los migrantes.



La migración, aliada del desarrollo

Por Juventina Bahena

Dra. Luciana Gandini

Luciana Gandini está adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas y es coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER), ambos de la UNAM. Es Non-Resident Global Fellow en el Migration Policy Institute, en Washington DC, y actualmente es investigadora visitante en el Center for Latin American & Latino Studies de American

University, Washington DC. Se especializa en políticas migratorias y de refugio en México y América Latina. Recientemente obtuvo el premio William M. LeoGrande 2019-2020 al mejor libro académico sobre estudios latinoamericanos por su libro en coautoría con “Caravanas”, otorgado por American University.

La migración era de Sur a Norte, sigue siendo, pero ahora se suma la de Europa del Este hacia Occidente y los africanos también vienen a América; unos, obligados por la guerra, otros, por la pobreza, o por ambas razones. Hay tres países que reciben la mayoría de las solicitudes de asilo: Alemania, Estados Unidos y México. Sin embargo, nuestro país se ve más constreñido por este fenómeno, tanto en su frontera sur como en los estados del Norte.

De este éxodo atípico nos habla la doctora Luciana Gandini, experta en el tema, quien ve una ventana de oportunidad para ellos y el país receptor en la relocalización de su fuerza de trabajo y como aliados del desarrollo.

—Si vemos la manera de complementar el sistema de asilo con otras vías regulares, legales, es la mejor manera de lograr un mejor equilibrio que puede encontrar un país, aunque sean personas que van a estar por un tiempo breve. Habrá quien diga que ellos vienen a quitar los trabajos a la población nativa, lo cual se ha descartado porque se ha demostrado que las personas migrantes en general se insertan en espacios del mercado laboral que no son ocupadas por las personas del país. Un ejemplo de ello es el programa de relocalización e integración que ha implementado

ACNUR con otros socios gubernamentales y del sector privado.

“De esta forma se relocalizan personas refugiadas que están en Chiapas, donde está muy saturado el sistema de asilo, y los ha recolocado en el centro del país, donde hay un mercado laboral más dinámico, con mayor poder de atracción, con estrategias y convenios con el sector privado.

“Debido a la cantidad de personas venezolanas que están llegando a Estados Unidos, este país regularizó con permisos de trabajo a casi 500 mil, por 18 meses. Quizás eso es un reto también en América Latina, pero es una forma de otorgar un estatus regular que a las personas las colocan en un espacio de menor vulnerabilidad y riesgo, y también con respecto a los empleadores y la propia sociedad”.

Las sociedades, dice, tienen que mirar que las migraciones son aliadas del desarrollo, pero hay un discurso político muy efectivo que se ha utilizado no solamente en los Estados Unidos que también están adoptando en países de América Latina, donde se le ve como un riesgo, vinculada al delito, al crimen organizado. La realidad está lejos de ser así.

Luciana Gandini, quien recientemente publicó la investigación *Desplazamiento forzado interno en México. Análisis y recomendaciones para su*

atención en Jalisco, Puebla y Querétaro, que coordinó junto con Juan Carlos Narváez Gutiérrez y María Teresa del Riego Cortinas, nos expone el contexto de la direccionalidad de los flujos.

—En los últimos 15 años, la región de las Américas, como ninguna otra parte del mundo, es la que más cantidad de migrantes ha tenido, es decir, se convirtió en la región más dinámica en términos de migración, lo que, a su vez, originó muchos movimientos intrarregionales.

“Si bien estos flujos persisten, esos corredores y los sistemas migratorios tradicionales que van de Sur a Norte conviven, coexisten y están en simultaneidad con otras corrientes. Hoy en día, la característica más destacable de los últimos años es éste gran dinamismo en América Latina que convive con estas direccionalidades diversas”.

También hay movimientos secundarios. “Es decir, personas que originalmente se habían movido de su país, posteriormente decidieron salir de una segunda nación, como sucedió con la población venezolana y haitiana que, por razones económicas debido al efecto de la post pandemia reflejadas en altos niveles de inflación, desempleo y lenta recuperación de las economías, generaron nuevos movimientos.

“Entonces, hay un caldo de efervescencia de muchas personas migrantes que huyen de sus países por violencia y persecución institucional del

Estado, violencia estructural, crimen organizado, que podrían ser potenciales refugiados, más para los países de América Latina, dado que la mayoría de ellos han firmado la Declaración de Cartagena, que tiene una definición ampliada de causas por las cuales una persona podría ser refugiada.

“Sin embargo, en la mayoría de los países, entre los cuales se incluye México, es difícil encontrar un camino regular si no se quiere solicitar refugio, si solo quieren venir a establecerse o únicamente transitar por México, porque lo que quieren es llegar a los Estados Unidos. Entonces hay una saturación del sistema de asilo de personas que están aplicando porque no ven otra alternativa y eso hace que la Comar esté muy desbordada, porque muchas personas buscan el estatus de refugiados, pese a que México no es su destino final”.

México, frontera vertical

Otra estrategia que usan en algunos puntos del país, sobre todo si son aprehendidas, detenidas y posteriormente liberadas, les dan sitios de salida que también operan cuando una persona abandona voluntariamente el trámite de refugio en la Comar; es un permiso por 21 días para abandonar el territorio nacional, pero los usan para cruzar hacia Estados Unidos. Si no logran salir del país vuelven a una condición irregular.





La doctora en Ciencia Social con especialidad en sociología, investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II, reconoce que en México tenemos muy buena práctica migratoria.


—No desconozco que el caso de México es muy particular; algunos colegas lo han llamado la frontera vertical, es decir, el último país de tránsito de América Latina o del Continente Americano antes de llegar a Estados Unidos. Claro que tiene un rol vital muy diferente a los demás, pero hoy en día muchos de los países de la región se han convertido en países de tránsito. Lo que está pasando en la selva del Darién entre Colombia y Panamá es un ejemplo.

“Incluso implementaron un conjunto de medidas temporales, como los permisos de estancia por un año, cuando se dieron cuenta de que esta población llegó para quedarse o por periodos cortos; implementaron un estatuto temporal de protección, que es básicamente un visado por 10 años. La mejor estrategia que pueden tener es ha-

bilitar distintas vías regulares y legales para esta población, porque sabemos, y está muy probado, que cerrar las fronteras no funciona. La experiencia de la pandemia nos puso muy en claro que no es la solución y las personas siguen cruzando, pero lo hacen en un contexto de mayor vulnerabilidad, de mayor riesgo incluso para el país que los recibe. Es necesario habilitar distintas vías regulares para que estén en menos riesgo”.

Cuando el migrante regulariza su estancia en una sociedad receptora, sabemos que no es fácil que se integren porque hay barreras de lengua, de costumbres, de cultura, aunque lo que buscan es preservar su vida, su integridad y tener una vida digna en otro país, pero ¿cómo logran su integración a la sociedad del país receptor?

—Creo que la clave es que la política de regularización va de la mano de políticas de integración, pero que impiden las trabas burocráticas, administrativas, que serían relativamente fáciles de resolver. Por ejemplo, muchas personas migrantes refugiadas en México tienen grandes dificultades para acceder al sistema de salud,

A photograph of a sunset over a city skyline. The sky is filled with warm, orange and yellow light. In the foreground, there is a fence made of several strands of barbed wire, some of which are illuminated with small lights. The city buildings are silhouetted against the bright sky.

Cuando el migrante regulariza su estancia en una sociedad receptora, sabemos que no es fácil que se integren porque hay barreras de lengua, de costumbres y cultura

cuando el artículo 1 de la Constitución establece que todas las personas que están en territorio nacional tienen los mismos derechos de acceder a la salud, a la educación, al trabajo en igualdad de condiciones. Sin embargo, a veces los lineamientos, los procedimientos administrativos o las reglas de operación de los programas los orillan a que tienen que presentar su credencial del INE para acceder a un servicio. Los migrantes no la tienen, incluso quienes llevamos en el país más de 20 o 25 años y tenemos residencia permanente, contamos con otro tipo de acreditación que no es la credencial de elector.

Por ese simple hecho se les restringe el acceso a la salud cuando sería tan fácil corregir un reglamento, una regla de operación, un procedimiento y que diga INE o documentación que acredite su identidad o residencia permanente, residente temporal o visa humanitaria, si es que se tienen que mencionar.

Entonces, la integración también pasa por garantizar servicios básicos, acceso a la salud, a la educación, al trabajo y eso es un primer paso sus-

tantivo. Después, por supuesto, hay que trabajar en temas culturales, idiomáticos y en otros temas que afortunadamente la mayoría de nuestros migrantes hablen el mismo idioma. Claro, hay algunas personas de Haití que hablan creole y algunos otros de África, pero en general la mayoría de nuestros migrantes no tienen problemas idiomáticos, más bien son de tipo cultural, de adaptación, pero si garantizamos el acceso a los derechos humanos para estas personas estamos dando un paso gigante.

Muchas veces las personas tienen el objetivo de llegar a Estados Unidos, pero sus planes migratorios van cambiando en el camino, cambiaron de opinión porque se sintieron acogidos, bienvenidos y pensaron que puede ser un país para quedarse, entonces México puede ser un país de destino deseado originalmente o no. Creo que lo mejor que podemos hacer para que ganemos todas y todos, y no solo quienes vienen, sino quienes ya estamos en México, es generar políticas y mecanismos de integración que faciliten y no obstaculicen el proceso migratorio.

No hay política migratoria real: diputado Rubén Moreira Valdez

Por Juventina Bahena

Ante el fenómeno de la migración y los desafíos que representa, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, colocó los reflectores sobre la ausencia de una política migratoria, la falta de presupuesto para atender esta crisis y la inexistencia de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales.

En entrevista con la *revista Cámara*, analizó esta problemática social:

México es un país de tránsito de migrantes (más bien embudo). En un contexto de severas políticas migratorias de Estados Unidos ¿cómo viven los estados del norte esta problemática?

En principio es un país de tránsito, pero también expulsor. Tenemos zonas de nuestra nación que durante muchos años no han podido dar a las y los mexicanos que ahí residen los satisfactores económicos que les permitan quedarse. Por otro lado, hoy mismo, está el fenómeno de la violencia que desplaza a ciudadanos hacia otras partes de México o al extranjero. Y recientemente el fenómeno migratorio: la llegada de muchas personas de Latinoamérica o del Caribe que han entrado al territorio nacional y transitan rumbo a los Estados Unidos.

De hecho, no creo que sea lo mejor ser un tercer país seguro porque ha provocado que permanezcan en el país a la espera de un permiso para estar en los Estados Unidos. Los estados del norte hacen esfuerzos para que no se violen sus derechos humanos. Pero en muchos lugares los tenemos sin la posibilidad de trabajar, sin los documentos necesarios para residir ya definiti-



vamente. Y su intento por llegar a su destino en muchas ocasiones les cuesta la vida. El traslado en los ferrocarriles genera, desgraciadamente, mutilaciones. También están las bandas criminales que los extorsionan, los ponen en peligro y en muchas ocasiones los asesinan.

¿Es acertada la política migratoria del gobierno mexicano, de quererlos reubicar y reinsertar en el mercado laboral en el centro y norte del país? ¿Los migrantes lo ven como una invitación a venir?

No hay una política migratoria. Les voy a decir cuatro razones:

- No se regula el ingreso; no sabemos quién está entrando a la nación y por tanto no podemos cuidarlos.
- No tenemos centros suficientes para que estén durante su estancia en México con respeto y dignidad, sin que sean vulnerados sus derechos humanos.
- No hay coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales. Por lo tanto, no se puede prever las dificultades que ellos tengan, ni siquiera anticipar los flujos.
- La población en México no ha sido correctamente informada de qué quiere el gobierno federal. Por lo tanto, es difícil planear cómo asimilarlos al mercado laboral y en qué condiciones. Después de ello tengo que volver a insistir en el hecho de que somos un tercer país seguro, sin que la población haya sido consultada, sin planeación, sin construir infraestructura para tenerlos acá. O de otros elementos.

Hay que ser muy claro: el migrante no sufre el rechazo de nadie. Lo que tiene el rechazo es la política migratoria que pone en peligro al migrante.

¿Las medidas humanitarias están rebasadas para atender a los migrantes? ¿La Cámara de Diputados está facultada para enfrentar este asunto? Si es así, como legislador, ¿qué propondría usted?

La Cámara de Diputados abdica, desgraciadamente, y el Senado de la República también, de muchas de las facultades y funciones que tiene.

Tenemos una mayoría que no enfrenta su responsabilidad a la altura de lo que este país necesita. No funciona la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Las comisiones de Migración, de Seguridad, no son críticas. No tenemos esos grandes espacios de diálogo que se requieren para generar una legislación que impulse políticas públicas. Y la mayoría no entrega el presupuesto necesario a las instancias de migración. Tampoco atiende la necesidad de protección consular a nuestros connacionales en Estados Unidos.

¿México debería solicitar apoyo extranjero económico para dar atención a los migrantes?

- Primero: México debe tener una política migratoria clara.
- Segundo: se tiene que proteger al migrante, al que va en tránsito, a quien viene perseguido porque es un refugiado.
- Tercero: en otras partes del mundo, los países de alto desarrollo, que han logrado ese nivel en muchas de las ocasiones explotando a otras naciones que expulsan gente, pues apoyan económicamente para evitar las desgracias dentro de la migración y enfrentar el reto de atender los derechos humanos de los migrantes.

Este debería de ser un planteamiento de nuestro gobierno. Pero no hay política migratoria. Es necesario que el migrante esté en condiciones seguras, de bienestar y cumplir con sus derechos humanos.



El presupuesto para la igualdad

Por Luz María Mondragón

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 los recursos específicos para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres alcanzaron un monto de 409 mil millones de pesos. Representa un aumento de 17 por ciento respecto al PEF2023.

Hace 15 años, en 2008, se estableció un gasto público con perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este fondo específico es el Anexo 13, y se denomina “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”. En su historia, la mejoría más notable ocu-

rrió en el PEF2022, porque logró un incremento de 82 por ciento.

El Anexo 13 tiene tres objetivos principales: la igualdad entre mujeres y hombres; la erradicación de la violencia de género; y la eliminación de cualquier forma de discriminación de género. De los 409 mil millones de pesos, al primer punto se destina 93.76%; al segundo, 6.17%; y 0.07% al tercero.

En el PPEF2024, los rubros del Anexo 13 con más recursos son los programas en beneficio de los adultos mayores y de becas a estudiantes:

Programa	PEF2023	PPEF2024
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	193 mil mdp	251 mil mdp
Programa de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez	27 mil mdp	28 mil mdp
Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez	18 mil mdp	18 mil mdp



En cambio, son menores los recursos para otros rubros. Por ejemplo: en el Ramo 04 (Secretaría de Gobernación) el presupuesto del programa “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres”, fue de 327 millones de pesos en el PEF2023; solo subió a 363 mdp en el PPEF2024.

La unidad responsable es la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) dependencia de la Segob encargada sobre todo de las Alertas de Género y de los Centros de Justicia para las Mujeres.

El PPEF2024 castiga a las víctimas de la violencia

Uno de los programas más castigados se localiza en el Ramo 47 (entidades no sectorizadas), se llama “Atención a víctimas”. Desde el PEF2018 hasta el PEF2022 únicamente se le asignaron 7 millones de pesos en cada ejercicio anual. En el PEF2023 logró 48 millones de pesos. Pero en el PPEF2024 solo tiene 7 millones. La disminución representa un decremento de 84 por ciento, hecho que viola el principio de progresividad.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres deben ser irreductibles e intransferibles, no sólo respecto al total del Anexo 13, sino también por ramos y programas.

Las mujeres representan el 52 por ciento (más de 64 millones) de la población total. Por ello es

fundamental el programa “Salud materna, sexual y reproductiva”. Tiene 2 mil 115 millones de pesos en el PEF2023, y 2 mil 141 en el PPEF2024, un aumento de 1.21 por ciento, a pesar de ser recursos que contribuyen a disminuir las muertes por distintos tipos de cáncer, como cervico-uterino, de mama y pulmón.

Un punto relevante es el “Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos”. Su presupuesto es de 463 millones de pesos en el PEF2023; aumentó a 485 en el PPEF2024.

Por otra parte, se reconoce que la discriminación histórica que han vivido las mujeres afecta principalmente a las indígenas y afroamericanas, son las más pobres y vulnerables. Sin embargo, el programa “Casa de la Mujer Indígena y Afroamericana” (CAMIA) recibe recursos discretos.

Vacunas

Del Ramo 12 (Salud) el “Programa de vacunación” aunque se mantienen sus 834 millones de pesos, muestra una reducción real. Además, en el año 2020 la población objetivo eran niñas de quinto grado de primaria y de 11 años no escolarizadas a quienes se les aplicaba la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH). Ya no, preocupa que en unos años se incremente la mortalidad por cáncer cervicouterino.

Finalmente, el Anexo 13 son recursos que representan el 4.51% del gasto neto total previsto en el PPEF2024.



Hacia un presupuesto que atiende las necesidades básicas

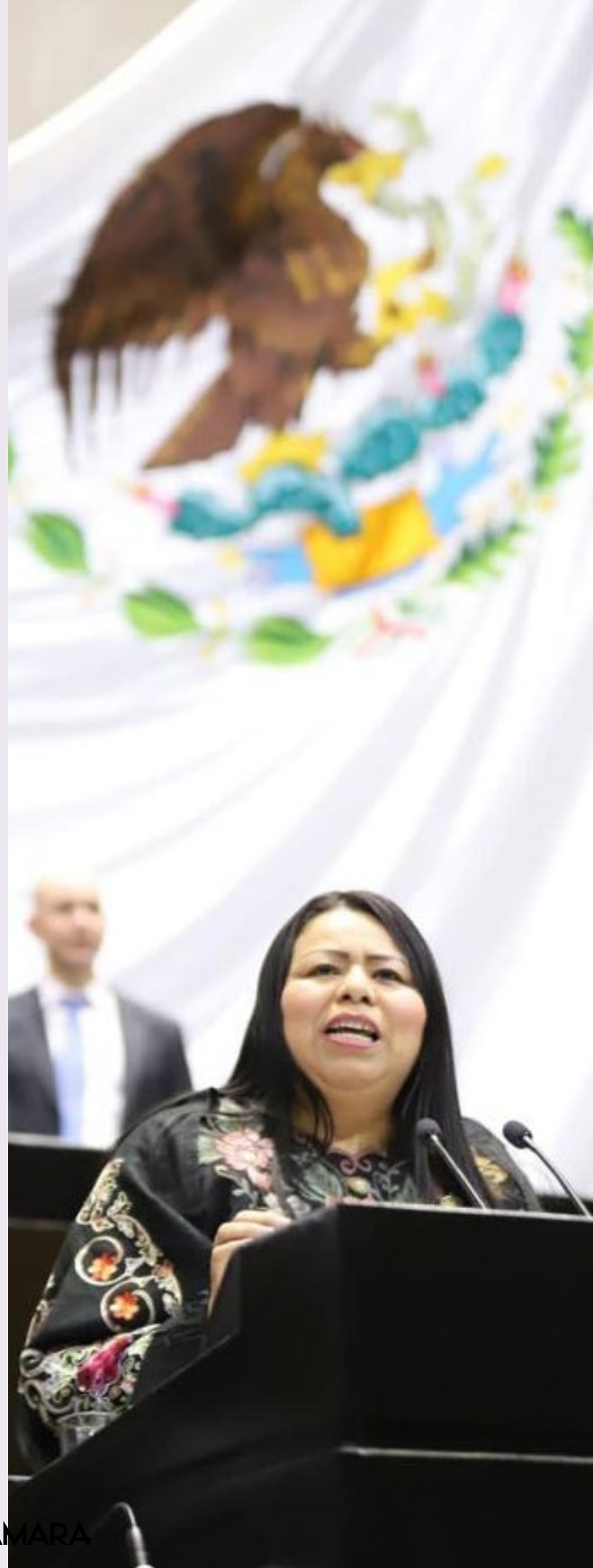
Por Diputada Yadira Marcos
Distrito 5, Culiacán, Sinaloa

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF- 2024) será el último encabezado por la administración de Andrés Manuel López Obrador, como presidente de México, y dejará un precedente histórico por su incremento respecto del de años pasados en beneficio de millones de familias; además, está diseñado para dar continuidad al Proyecto de Nación que abona a profundizar la transformación de nuestro país.

En esta administración el crecimiento económico resultó favorable al encontrarnos en un equilibrio en las finanzas públicas que permite generar los bienes, los servicios y la obra pública que la población demanda con un enfoque de desarrollo social, de promoción del bienestar para la población en general y a todas las entidades de la República Mexicana.

El Proyecto de Presupuesto para 2024 contempla un incremento de 4.3% respecto del de 2023; será de 9.02 billones de pesos y en el cual el mayor gasto está contemplado para impulsar el desarrollo social al que se destinará poco más 4 billones de pesos principalmente a los programas sociales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que tendrá un incremento del 25%, pasando de 4,800 pesos a 6 mil pesos bimestrales.

En el gobierno de México y desde la H. Cámara de Diputados, las y los legisladores de Morena y partidos de la Coalición tenemos una mayoría absoluta que permite respaldar el presupuesto 2024 con este carácter humanista.



Es facultad exclusiva de Cámara de Diputados aprobar el presupuesto que se ejercerá en todo el país para este 2024, siendo la fecha límite antes del 15 de noviembre. Contaremos con un presupuesto histórico, transformador, que consolide la justicia social.

Es importante decir que este presupuesto 2024 ayudará al desarrollo humano de las familias mexicanas, y no se utilizará ya en moches, como en gobiernos anteriores, al contrario, beneficia a quienes lo reciben de manera directa para hacer frente a sus necesidades básicas y esenciales. Porque el enfoque de desarrollo social que tiene actualmente México se basa en garantizar el cumplimiento pleno, goce y efectividad de los derechos humanos con el propósito de construir un México con igualdad, equidad y Justicia social.

En el 5° año de gobierno, esta política de bienestar social se vio reflejada en la reducción de 41.9% a 36.3% de la pobreza multidimensional a nivel na-

cional, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), dejando de ser pobres casi 9 millones de mexicanas y mexicanos.

Y seguiremos en el camino de la transformación porque el presupuesto para el siguiente año prevé que las obras de infraestructuras planeadas en esta administración se cumplan en tiempo y forma, lo que permitirá que muchas de las familias de las regiones donde se construyen también crezca.

Como legisladora estoy convencida de que vamos por el camino correcto, que cada vez más mexicanas y mexicanos están superando la pobreza y mejorando sus condiciones de vida, esto es posible porque hay confianza en el gobierno y en las políticas de austeridad y combate a la corrupción. Con orgullo podemos decir que México es ahora uno de los países con mayor potencial en el mundo y hoy el presupuesto beneficia a la mayoría de la población.





Grupo de los 77, a debate

Por Luz María Mondragón

El siglo XX se consumió; se apagaron los ecos de la I y la II Guerra Mundial, la Guerra Fría y otros conflictos que cimbraron al mundo. Sin embargo, el siglo XXI irradia un nuevo orden internacional. La pandemia por Covid 19, los enfrentamientos Rusia-Ucrania, Palestina-Israel y la explosión de las migraciones incendian la reconfiguración geopolítica planetaria. Un juego en el que las piezas libran sus batallas, cuyo tablero de ajedrez es hoy toda la Tierra.

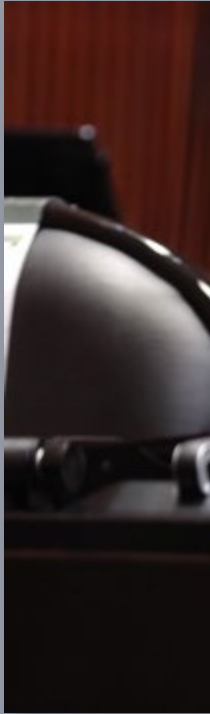
Inmerso en los movimientos de la geopolítica está nuestro país. En septiembre México anunció su reingreso al G77, decisión envuelta en la polémica.

El Grupo de los 77 fue creado en 1964, su principal objetivo es la cooperación entre los pueblos del sur. Venezuela, Cuba, Nicaragua, Corea del Norte son algunos de los 134 miembros. México se retiró de este foro en 1994, tras acceder a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), integrada por 38 naciones.

Asimismo, México es parte del G-20, el grupo de las principales naciones: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea. Representan 90% de la economía mundial y 80% del comercio internacional. Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha asistido a las cumbres del G-20.

¿Es acertado el regreso de México al G77? ¿Es el foro adecuado en este momento? ¿Sería mejor robustecer la relación con el G-20? ¿Fortalecer la unión con Norteamérica, principalmente con Estados Unidos, debido al T-MEC y la relocalización global?

Sobre estas cuestiones reflexionan Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el legislador Ildelfonso Guajardo (PRI) y la diputada Amalia García (MC), integrantes de esta instancia legislativa.



México, el principal socio comercial de EU

Durante el primer semestre de 2023, México se ubicó como el principal socio comercial de Estados Unidos. De continuar este ritmo desplazaría a China, que en los últimos 16 años ha sido el primer proveedor del vecino país.



Acertado regreso de México al G77; apostar por una política exterior diversificada: diputado Alfredo Femat



que lo que pasa en las distintas partes del mundo importa.

¿El gobierno federal debería concentrarse en fortalecer la relación con América del Norte, debido especialmente al T-MEC, y a que México es el principal socio comercial de Estados Unidos?

México constantemente ha reconocido la importancia de su relación con América del Norte. Fortalecer este vínculo es fundamental en nuestra economía. Sin embargo, debemos entender que fortalecer no está peleado con diversificar, que es una cuestión muy importante, ya que diversificar las relaciones económicas y políticas de México ayuda a reducir nuestra dependencia y afianzar la soberanía. Tenemos importantes relaciones comerciales y políticas con América del Norte, pero también con Asia, Europa y el resto del mundo.

Por ejemplo, las presiones del gobierno estadounidense en el mandato de Donald Trump nos dejaron como lección la necesidad de aumentar nuestros vínculos con otros países, en términos económicos y políticos, lo cual nos dará mayor capacidad de maniobra y permitirá minimizar riesgos.

La política exterior de México ha buscado precisamente eso: tener mayor participación en instancias internacionales, como el G77, que buscan paradigmas de interacción económica alternativos y abordan problemas fundamentales desde una perspectiva socioeconómica acorde con nuestra realidad.

Enfrentamos constantes amenazas y desafíos globales, lo cual hace necesario replantear nuestras pertenencias y alianzas.

Pareciera que el discurso de México no está con América del Norte o el Grupo de los 20, sino en otra cancha: en una mayor integración hacia Latinoamérica y el Grupo de los 77.

México es, hoy por hoy, el primer socio comercial de los Estados Unidos. No existe contradicción entre ello y acercarnos nuevamente al Grupo de los 77. Más bien refleja la voluntad de tener presencia activa y participar en varias esferas internacionales para abordar desafíos globales desde diferentes perspectivas. Nuestro país busca mayor presencia global y no limitarse a ciertas regiones o grupos.

La pandemia por Covid-19 también nos dejó esa lección. Apostamos a la ayuda con distintos aliados. Mientras Estados Unidos y Europa acapa-

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), puso el acento en la relevancia del reingreso de México al G77.

¿Es acertado el regreso de México al Grupo de los 77?

Por supuesto. La reincorporación de México al Grupo de los 77 es un paso en la dirección correcta para que nuestro país vuelva a participar amplia y activamente en el escenario internacional, sobre todo ante un mundo cada vez más multipolar y diverso donde todos los actores internacionales cuentan.

El hecho de que México regrese al G77 refleja el compromiso con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible, sobre todo con el “Sur Global”, para no dejar a nadie atrás.

Este grupo representa la voz unificada de los países en desarrollo del mundo y es importante que sus perspectivas se tomen en cuenta por-



raban vacunas, México buscó y consiguió alternativas para resguardar la salud de sus habitantes.

Ante los desafíos globales, ¿qué política exterior necesita México?

Yo creo que el mundo debe ser flexible y adaptarse a la nueva etapa que viene. Un escenario internacional polarizado y las guerras comerciales nos han llevado a lo contrario de la cooperación y, por ende, considero que México requiere de una política exterior proactiva, dinámica, horizontal y democrática que apueste por la diversificación, la flexibilidad y la resiliencia, como la que se está planteando en el actual gobierno.

México debe hacerse presente en diversos ámbitos, tanto en el multilateral, como en el temático, incluyendo la lucha contra la desigual-

dad, el combate a la crisis climática, la atención a la migración y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de la cooperación al desarrollo. Es importante, por lo tanto, la colaboración con América del Norte, pero también la integración con América Latina, el Caribe, y la participación en foros como el G77 y el diálogo con los BRICS (son las grandes cinco economías emergentes del mundo: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Las amenazas globales actuales nos exigen no escatimar en aliados.

Debemos apostar por una política exterior progresista e inclusiva que no deje a nadie atrás, desde una nueva perspectiva de desarrollo, igualando para crecer y creciendo para igualar. Una política exterior que nos convoque a pensar de manera global y actuar de manera local.

Consolidar una política multilateral activa: diputada Amalia García



La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) aplaudió el reingreso de nuestro país al G77, porque México debe consolidar una política multilateral activa. Por ello, cuestionó la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en la cumbre del G20. Asimismo, urgió atender y aumentar la relación con el hemisferio norte, principalmente Estados Unidos, porque somos su principal socio comercial.

Actualmente la política exterior recobra relevancia. La legisladora aporta sus puntos de vista:

¿Qué política exterior necesita México?

Una política que haga frente a los desafíos globales: las pandemias, el cambio climático, la urgencia de finalizar las energías fósiles para garantizar el futuro, las migraciones. Por ello, México debe actuar en el ámbito multilateral.

Una política que se proponga un planeta con desarrollo humano, compartido por todas y todos; un mundo en paz donde sean inaceptables invasiones de los más fuertes contra los más débiles, como la de Rusia contra Ucrania, que destruye infraestructura de salud, escolar, alimentaria.

México debe defender una política exterior pacifista, que no admita presencias de ejércitos invasores de naciones más débiles, como sucedió, lamentablemente, y lo digo de verdad, pesándome, en el desfile del 16 de septiembre. Necesitamos una política multilateral activa. Por cierto, qué bien que México haya estado en la cumbre del Grupo de los 77 más China, donde está el sur global pugnando por un desarrollo incluyente.

Errores

Pero es de lamentarse que Andrés Manuel López Obrador no haya ido a la India, a reunirse con el G20, para impulsar la democratización de las agencias financieras, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Por cierto, Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil, presidirá el G20 en 2024. México debe cambiar su política por una multilateral activa que atienda las relaciones con todo el mundo y también necesitamos atender nuestro hemisferio norte.

En este segundo caso, México es el principal socio comercial de los Estados Unidos. Hay una interdependencia cada vez más fuerte, las nuestras son economías integradas, las cadenas de suministro también están vinculadas. Además, tenemos la oportunidad de crecer con el nearshoring. Y está el tratado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, que ha incluido 34 capítulos. Además del comercial y de mercancías ya se incluye la agricultura, los hidrocarburos, un apartado que ha sumado el ámbito laboral.

México y Estados Unidos también comparten desafíos, retos y dificultades. Los gobiernos comparten una problemática que tiene que ver con ámbitos como el de la migración y el tráfico de los estupefacientes.

Hay una incapacidad persistente para garantizar seguridad humana. Los pueblos de nuestros países en este hemisferio norte sufren por el tráfico y consumo de drogas, por la proliferación de armas de alto poder, la mayoría de la industria armamentista norteamericana, por los cárteles y su estela de sangre, muerte y miedo. Por ejemplo, lo que sufren en Zacatecas familias por el secuestro y asesinato de niños y jóvenes a manos de los criminales. Esto es también parte de la relación binacional que tenemos que atender.

No puede y no debe haber impunidad, repetición de estos hechos sangrientos, ya basta. Los gobiernos de esta región deben enfrentar este miedo y tienen que garantizarnos seguridad. Tenemos derecho en esta región del mundo, además del Tratado de Libre Comercio, tenemos derecho de vivir en paz. Necesitamos una política exterior e interior que asuma decisiones frente a los cárteles, a los flujos del dinero, que detenga ese dinero que mata.

México debe negociar entre los grandes:

diputado Ildelfonso Guajardo



El diputado Ildelfonso Guajardo (PRI) cuestionó el regreso de México al G-77. ¡Qué ironía...cuando México ya se había convertido en una nación intermedia, con viabilidad de negociar entre los grandes!

Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá de la Cámara de Diputados, el legislador consideró que el actual gobierno debería concentrar esfuerzos en la mayor integración y unidad con Norteamérica, debido al T-MEC y a la relocalización global, que brindan la oportunidad única de que nuestra nación se convierta en potencia.

Sobre la política exterior del gobierno federal, Ildelfonso Guajardo abundó:

Si algo se aprende en este difícil oficio de la política es que los espacios que no se ocupan los llena alguien más, y rápido. México ha estado ausente en la toma de decisiones globales. Los asientos estratégicos a los cuales accedimos por nuestro peso en la vida internacional y por la destreza de nuestros diplomáticos, han quedado vacíos en los últimos cinco años.

En este tiempo el mundo ha sesionado en cuatro G-20 y nunca ha estado el presidente de México. Tampoco en cuatro APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico) no hemos tenido presencia. Parecería ser que las definiciones de los liderazgos globales nos interesan poco, a pesar de las repercusiones de esas decisiones.

Estuvimos en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en noviembre del 2021 nos tocó la presidencia de ese importante órgano en la ONU. Pero la pregun-

ta es: ¿caso nuestra participación se distinguió por mediar alguno de los grandes conflictos en la agenda del Consejo? ¿Tuvimos algunos resultados para facilitar la agenda global? ¿En qué contribuimos? Lamentablemente, la respuesta es: en nada.

Preguntaría: ¿caso a la propuesta de México se le dio seguimiento? No es recomendable mandar a un presidente a hacer una propuesta y luego olvidarnos de que ese planteamiento existe. Pudiéramos argumentar que no hacemos nada en los foros globales porque estamos muy concentrados en América del Norte. Desafortunadamente, en Norteamérica nuestra estrategia no se dirige para proteger el interés nacional.

Veamos las decisiones que hemos tomado en la relación con Canadá y Estados Unidos:

Aceptamos la amenaza de aranceles de Donald Trump, otorgándole el servicio de la Guardia Nacional para fortalecer la frontera sur. A cambio de eso, ¿qué le exigimos? Hoy tenemos un desorden en las ciudades mexicanas del norte y del



sur. No se recibe un cinco de nadie para ayudar a los alcaldes y a los gobernadores, a darle un trato digno a los migrantes. Lamentablemente, en esa relación parece que solo lo decide la premura, la crisis y a veces la ocurrencia. Hemos descuidado la relación con Norteamérica, a tal grado que no tenemos rumbo hacia el futuro.

Ideología anticuada

El gobierno federal se vanagloria de estar recibiendo 30 mil millones de dólares en el primer semestre, gracias al nearshoring. La pregunta que nos tendríamos que hacer es: ¿Cuánto estamos dejando ir, al no hacer la tarea interna que nos corresponde? Pero al mismo tiempo sucede que con Washington a veces nos peleamos simplemente por ideologías anticuadas y no capitalizamos esta relación estratégica.

Se nos olvida que la política de Estado es la que se construye sin distinción de partidos. Es la que prevalece por el interés de la nación y no por

signos partidistas. Incluso en el contexto latinoamericano, que debería ser de afinidad, hacemos berrinches.

Por ejemplo, en la Alianza del Pacífico, que hoy alinea presidentes de izquierdas democráticas como la chilena y la colombiana, la boicoteamos seis meses, porque simple y sencillamente nos enojamos porque un presidente corrupto fue destituido. Y el mandatario de Chile, Gabriel Boric, nos salvó la cara, para hacer la entrega debida de la Alianza del Pacífico.

Además, hemos trazado una nueva ruta de aliados. Resulta que nos hacemos de la vista gorda e invitamos a Rusia a nuestros desfiles. Soslayamos totalmente la invasión rusa a un territorio (Ucrania), hecho que es penado por la ley internacional. Al mismo tiempo, en el contexto latinoamericano, aplaudimos a Nicaragua, violador constante de derechos humanos.

No debemos aceptar el terrible manejo que ha hecho el Ejecutivo Federal de un gran servicio público, el Servicio Exterior Mexicano.

Tolerancia cero al acoso escolar

Por Aída Espinosa Torres

El acoso escolar o *bullying*, sin percibirlo, puede comenzar con conductas leves e imperceptibles: apodos, burlas y agresiones físicas menores, comportamientos que en ocasiones tratan de normalizarse y se guarda silencio, pero crecen hasta que las consecuencias se vuelven incontenibles generando graves secuelas en el comportamiento de las y los estudiantes, en su desarrollo físico y emocional.

La OCDE y la Organización Internacional Bullying Sin Fronteras reportó a México como el país con más casos de acoso escolar. Entre enero de 2020 y diciembre de 2021, de 40 millones de alumnas y alumnos de primaria y secundaria, existen 28 millones que sufren acoso cotidiano: 180 mil son casos graves de *bullying* y *ciberbullying*.

Siete de cada 10 niños, niñas y adolescentes sufren todos los días algún tipo de acoso o intimidación. 40% son víctimas de acoso y 17 % fueron golpeados, además de que 44 % sufrieron violencia en redes sociales. Se señala como causas del *bullying*, principalmente, a la violencia familiar, en tanto que las niñas, niños y adolescentes crecen según el entorno en el que viven. La violencia se normaliza y los infantes no se reconocen como víctimas. Registran que uno de cada cinco adoles-

centes entre 16 y 17 años asegura haber sido golpeado por sus padres.

La organización reporta que niñas, niños y adolescentes sufren diariamente algún tipo de acoso o intimidación en México. 40 por ciento han sido víctimas de acoso, el 17 fueron golpeados y 44 sufrieron violencia en redes sociales. Un dato preocupante es el hecho de que los buleadores cibernéticos son responsables de más de 200 mil muertes al año de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el mundo.

Día Internacional contra la Violencia y el Acoso

El primer jueves de noviembre de cada año se conmemora el Día Internacional contra la Violencia



cia y el Acoso en la Escuela, incluido el ciberacoso, para hacer conciencia y reconocer la violencia en el entorno escolar, la cual bajo todas sus formas atenta contra los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Debido a que los episodios de violencia han aumentado convirtiéndose en un terrible peligro para la población infantil y juvenil, la conmemoración pretende concientizar respecto del riesgo que conlleva el acoso y el *bullying* en los niños y jóvenes, así como buscar los mecanismos y establecer un protocolo de actuación para casos de este tipo.

Según la OMS, se entiende por *bullying* la intimidación física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar, reiterada en el tiempo, que puede provocar daño, temor o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas.

Para considerar acoso escolar se deben presentar estas conductas:

Abuso de poder: Comportamientos reiterados de agresión física, intimidación, amenazas de una alumna o alumno, o un grupo de ellos, para humillar o transgredir emocionalmente, con el propósito de someter a sus compañeros en condiciones de desventaja.

Repetición y sistematicidad: persistencia, con el propósito de vulnerar la condición física y emocional que puede involucrar a las y los alumnos, al violar las pautas de conducta y valores sociales establecidos en la escuela.

Efectos en la salud y en la educación

Este patrón de comportamiento presenta como principales consecuencias entre las y los alumnos de las escuelas la depresión y angustia, situación que impacta en su desarrollo social. Los efectos en la educación se reflejan en bajo desempeño académico, ausentismo y abandono escolar.

Los expertos han constatado que niñas y niños involucrados en acoso escolar, ya sea como agresor, agredido o espectador corren el riesgo de presentar dificultades psicológicas en la vida adulta. Estas conductas pueden presentarse en conductas antisociales como arranques de enojo e ira, debido a la falta de control de impulsos y manejo de sus emociones. El agredido puede presentar problemas de ansiedad, depresión y conducta suicida, debido a la falta de una correcta autoestima.

Marco jurídico

El artículo 74 de la Ley General de Educación indica que las autoridades educativas promoverán la cultura de la paz y no violencia para generar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos. Realizarán acciones que favorezcan el sentido de comunidad y solidaridad, donde se involucren las y los alumnos, docentes, madres y padres de familia para prevenir y atender la violencia que se ejerza en el entorno escolar.

En noviembre de 2022, por unanimidad, la Cámara de Diputados reformó la Ley General de Educación en materia de violencia escolar. El dictamen reforma el último párrafo del artículo 74, así como la fracción II del artículo 128, además de que adicionó una fracción XXIII al artículo 115 de dicho ordenamiento, que fue remitido al Senado de la República.

La iniciativa tiene el propósito de impulsar políticas públicas orientadas a mejorar la convivencia social y escolar, así como prevenir y atender este fenómeno. Establece que las autoridades educativas formularán y desarrollarán estrategias para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en contra de los educandos.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), dijo que este documento fue producto del consenso en esa instancia y en la de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Consideró que el problema del acoso en los centros escolares es multifactorial y su combate se debe abordar desde distintas aristas. Este fenóme-





no persiste en la mayoría de los niveles educativos, lo que genera graves consecuencias en el comportamiento del alumnado, su desarrollo físico y emocional.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), destacó la importancia de tomar conciencia e impulsar la cultura de paz, pero, sobre todo, estar atentos a la violencia que se ejerce en las relaciones.

Apuntó que México ocupa el primer lugar en casos de bullying en educación básica, situación que afecta a más de 18 millones de alumnos en primaria y secundaria, públicas y privadas.

En el mundo uno de cada tres adolescentes sufre *bullying*

Según datos publicados por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), casi un tercio de los adolescentes del mundo han sufrido acoso escolar. Esta información muestra que el acoso o *bullying* afecta a jóvenes de todas partes, en todas las regiones y en países con diferentes niveles de ingreso. Las estadísticas se recolectaron mediante encuestas escolares que monitorearon la salud física y emocional de los jóvenes. La Encuesta Mundial de Salud a Escolares (Global School Health Survey, GSHS) se centra en alumnos de 13 a 17 años en regiones de bajos ingresos.

En el mundo, los niños enfrentan un riesgo ligeramente superior de sufrir acoso que las niñas. Los datos –que no abarcan la violencia sexual ni otras modalidades de agresión de género– indican que más del 32% de los niños ha sufrido acoso escolar, cifra que en las niñas alcanza un 28%. Los niños padecen de índices ligeramente superiores de acoso que las niñas, pero en los países donde el acoso es más frecuente, las niñas son más vulnerables.

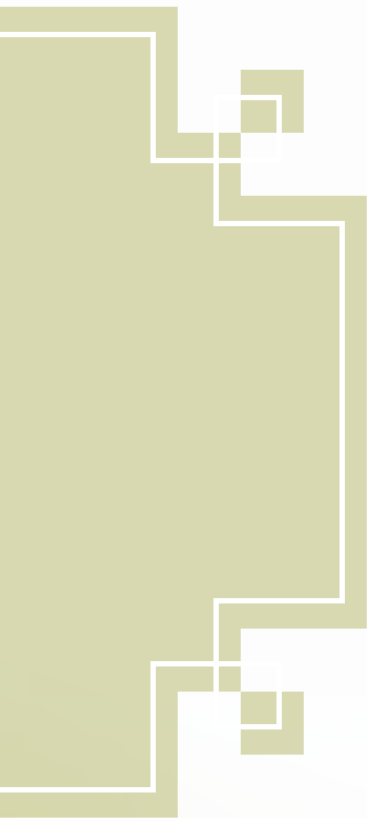
La condición de inferioridad socioeconómica es el principal indicador para predecir si un joven de un país desarrollado padecerá acoso en la escuela. En los países desarrollados, los jóvenes inmigrantes son más propensos a sufrir acoso escolar que los originarios del lugar.

Silvia Montoya, directora del IEU declaró que para impulsar cambios es indispensable tener datos. “Las estadísticas pueden revelar a quiénes afecta el acoso e indicar el camino para que tanto los gobiernos nacionales como las organizaciones internacionales y no gubernamentales puedan establecer programas más adecuados. Con el tiempo, las tendencias pueden señalar, además, si las medidas adoptadas dan resultados”.

Archivo histórico de San Lázaro, más vivo que nunca: Perla Idaly Gómez

Por Aída Espinosa Torres





El filósofo Gustavo Bueno decía que la Historia se construye sobre ruinas, vestigios, documentos, monumentos. Porque un pueblo es, sin duda, resultado de su historia, y esta historia realizada es el presente mismo de ese pueblo ... al mismo tiempo que este pasado se nos presenta como una atmósfera que se respira únicamente desde el presente. Pero este presente es precisamente el presente constituido por las reliquias.

Parte de estas reliquias, documentos y vestigios de México están en custodia en el Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, acervo que da testimonio de los procesos legislativos y posee valor cultural incalculable. El marco jurídico en el que se basa es, principalmente, la Ley General de Archivos, publicada en junio de 2018 que, como lo establece su primer artículo transitorio, entró en vigor en junio de 2019. Su principal objetivo es difundir y enriquecer el conocimiento de la historia legislativa a través de los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

La directora general del Sistema Institucional de Archivo, **Perla Idaly Gómez García**, nos habla de la importancia de rescatar el recinto histórico de la Garita y los documentos que en él se conservan. Lugar que, además de fungir como sede alterna del Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, se tiene pensado como destino final de las visitas guiadas al Palacio Legislativo.

La maestra Perla Idaly nos comenta: La Garita de San Lázaro nació enlazada con el pasado indígena. Inició como Atarazana para resguardar los bergantines de Hernán Cortes, se dio continuidad como aduana, en la cual se concentraban diversas actividades comerciales, además de ser punto de encuentro por el cual se trasladaban al interior de la ciudad diferentes mercancías por medio de canales, senderos de tierra, o de vías férreas.



¿Por qué se rescató la Garita de San Lázaro, tanto el recinto como el Archivo Histórico que se alberga en él?

La idea de recuperar la Garita para tener parte del archivo de la Cámara de Diputados dentro de ella fue a iniciativa del diputado Ignacio Mier Velazco, quien ya había rescatado otros archivos históricos. Un ejemplo de ello fue el archivo municipal de Puebla, donde rescató la Cédula Real de Puebla. Lo vio como una necesidad, porque este inmueble está declarado como patrimonio cultural de México desde los años setenta, y estaba completamente en el abandono. Tiene alrededor de 500 años.

Este lugar pasó por varias etapas...

Aquí era la puerta de Oriente. Por aquí arribó Hernán Cortés después de la Conquista. Lo utilizaba para resguardar los 13 bergantines, con los cuales entró a la ciudad de Tenochtitlán. De ahí se mandó edificar 13 aduanas para tener el control de todo lo que ingresaba. También aquí estaban los militares para evitar que los indígenas se sublevaran. Eran bodegas, pero a la vez fungía como cuartel de seguridad.

A través del lago de Texcoco, se enlazaba Puebla, Veracruz, que conectaba con Europa. Las conexiones eran por tierra y agua. Era punto de control que sirvió como aduana para todo lo que pasaba: alimentos de primera necesidad, como el maíz u otros productos manufacturados de Europa. Hernán Cortés controlaba hasta los libros que entraban al país.

Antes del virreinato se cree, por los vestigios encontrados, que era un puerto y también se habla de que estaba un pequeño adoratorio. Por aquí entró la comitiva imperial de Maximiliano. En esta zona estuvo el Ejército Zapatista; ocuparon hasta lo que serían las instalaciones de la Tapo, que era la escuela de Tiro de Artillería; toda esta zona la estuvieron ocupando ellos. Fue territorio zapatista, paso del ferrocarril y oficina de telégrafos. Todo lo que tenía que ver con comunicaciones se concentraba aquí.



Patrimonio de la Cámara de Diputados

De acuerdo con el INAH, en 1896 la Garita fue acondicionada para funcionar como escuela primaria, pero en 1913 se instaló la intendencia de la Dirección General de Telégrafos. En 1965 el inmueble fue utilizado para bodegas y viviendas. En 1982, por decreto presidencial, fue puesto bajo la custodia de la SAHOP (que en esa época era la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas) y en 1982-1983 fue acondicionada para funcionar como guardería dependiente del Palacio Legislativo.

El Cendi se trasladó al edificio de la Cámara en 2011 porque hubo un incendio, comenta la maestra Perla Gómez, y fue cuando empezaron las iniciativas para rescatar el inmueble. Lamentablemente, en ese lapso se convirtió en casa de personas indigentes porque la construcción estaba abandonada.

¿Habrá un recorrido por las instalaciones para el público?

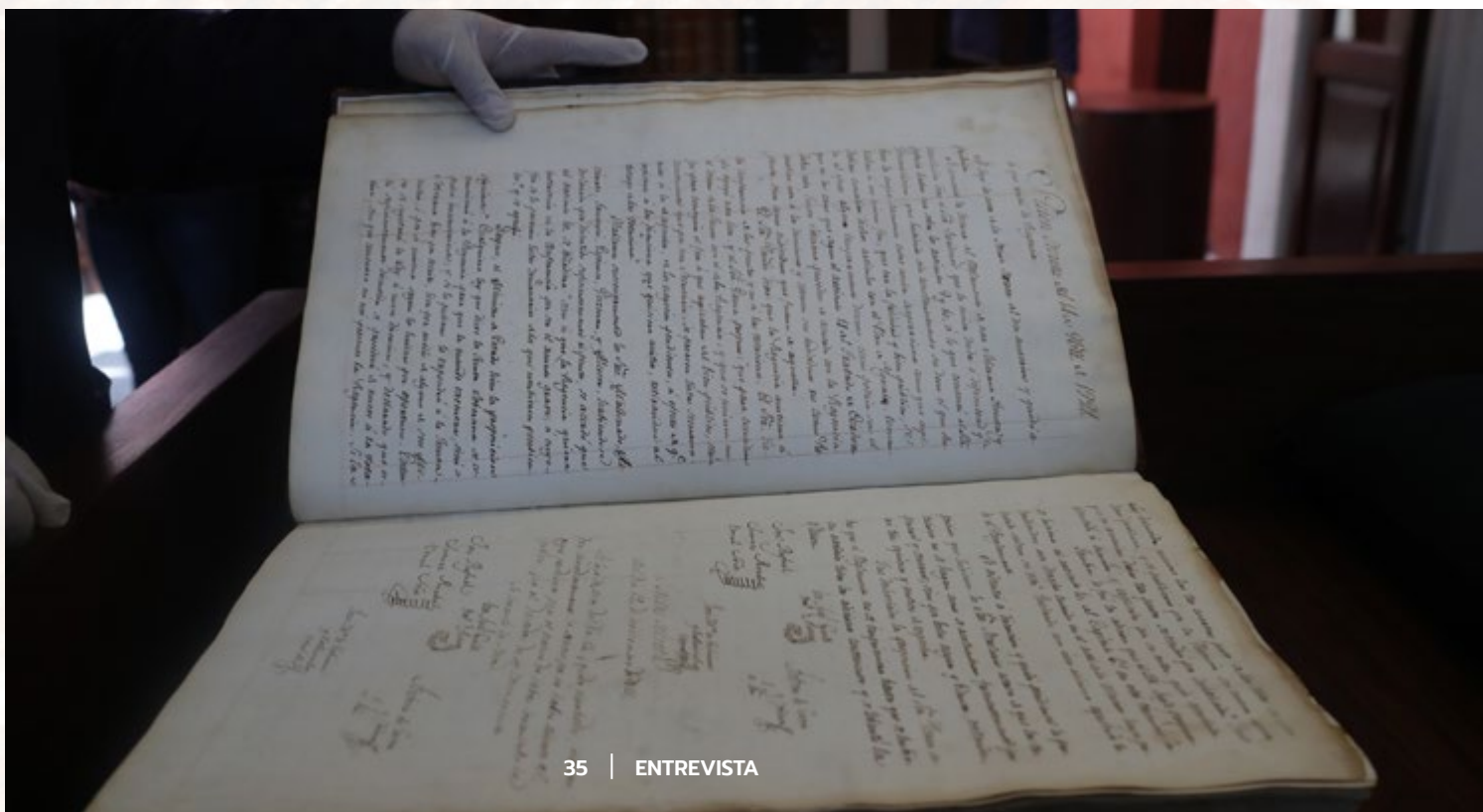
Se tiene previsto un puente, que daría paso directo de la Cámara hacia la Garita. De esta forma se finalizarían aquí los recorridos que hace la Cámara. Se explicaría a los visitantes la importancia histórica del espacio y cómo se está resguardando el archivo histórico. Que se vea a este sitio como parte del Palacio legislativo. Anteriormente el archivo histórico de la Cámara de Diputados estaba en el abandono, la misma gente de Cámara lo conocían como el archivo muerto de la Cámara de Diputados, lo que les digo, es que no, que ese archivo está más vivo

que nunca, sobre todo cuando llegan las solicitudes de Transparencia. En esta legislatura y la XLIV se ha trabajado en reivindicarlo, en darle un lugar digno de resguardo. Aquí tenemos alrededor de la tercera parte del total de los archivos.

¿Cuáles son las principales colecciones?

Se custodia un sinfín de documentos que poseen valor incalculable. En él podemos encontrar la colección "Libro Antiguo", conformada por 75 volúmenes que contienen las actas de sesiones y decretos que dan cuenta del trabajo legislativo desarrollado por los legisladores desde 1821 a 1934. También hay expedientes de Proceso Legislativo que integran las iniciativas presentadas por diputados y senadores desde 1892 a la actualidad. Asimismo, hay una colección de credenciales de diputados, aproximadamente son 10 mil 101, entre diversos documentos que relatan acontecimientos relevantes de nuestra historia legislativa.

En este archivo se ubican colecciones de 1842 a 2008 que incluyen el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, Diario Oficial de la Federación, Diario de los Debates de la Cámara de Senadores, Tratados de Relaciones Exteriores, Leyes, Decretos, circulares, misceláneas, códigos, índices, minutas, boletines de Gobernación, informes presidenciales, entre otros impresos y manuscritos que por sí mismos son el testimonio fehaciente de momentos clave de la historia.





¿Cómo es el proceso de conservación?

Estamos en comunicación con el INAH y se nos dicta la normatividad de los límites de humedad, de temperatura, que medimos con un termohigrómetro. Aquí el tema es que entra mucha luz. La mayoría de los documentos están guardados en el archivo del basamento del edificio D. Están en una caja de polipropileno para protegerlos de la luz. Se hace limpieza con una brocha especial y siempre se monitorea que no haya hongos.

El archivo lo recibimos en muy mal estado, había documentos en el suelo, con el sismo de 2017 se colapsó la estantería. Entonces, de las primeras decisiones que tomó la Secretaría General fue invertir en estanterías para conservar documentos. Se lo debíamos al archivo histórico de la Cámara de Diputados. Se le debía reivindicar. El trabajo de todo el equipo es muy importante, desde la elaboración de las guardas, foliar cada una de las páginas, coser y aunque pareciera un trabajo rutinario y sin impacto, seguramente ese documento podrá ser visto dentro de 200 años gracias a las guar-

das; así, el agua, que es nuestro gran enemigo, no puede entrar y dañar el expediente.

¿Cómo se puede consultar el acervo?

La consulta es para público en general, nosotros manipulamos el material, pero pueden venir a solicitarlo y consultarlo. Pronto estará abierto al público, pero desde ahora también se pueden hacer peticiones en el basamento del edificio D de la Cámara, donde están guardados la mayoría de los documentos. El material es requerido por asesores, investigadores, periodistas o extranjeros. Es importante que las personas sepan que somos fuente de la fuente, aquí son bienvenidos, ya seas investigador o porque eres un apasionado de la Historia. El correo es:

archivo.historico@diputados.gob.mx.

Tenemos el proyecto de digitalizar en nuestro micrositio de la Dirección General del Sistema Institucional de Archivo. Ahí ya se encuentra el trabajo de la Legislatura XIV.

<https://portales.diputados.gob.mx/DGArchivo/inicio>



¿Qué otro tipo de materiales han encontrado?

Han aparecido fotografías de la Escuela de Huérfanos, de quienes en su solicitud de pensión anexaban una fotografía; hay unas de los descendientes de Guillermo Prieto. También hay fotos de revolucionarios y de mujeres revolucionarias, como la de Carmen Vélez, la “Generala”. También se encuentran expedientes militares o peticiones curiosas, como el proyecto de distribución geográfica del territorio mexicano. El 17 de octubre se cumplieron 70 años del voto femenino; se difundió en el Pleno el expediente sobre la evolución de este sufragio. En él está la expresión a favor o en contra de por qué las mujeres debían o no votar. Se puede leer el criterio de una mujer, argumentando por qué las mujeres no pueden votar. Dice que como éramos muy católicas íbamos a estar influenciadas por el sacerdote. Está la contraparte, donde un diputado explica que las características de la mujer son biológicamente mejores y por eso merecemos votar.

Hago una invitación para que nos visiten, será un placer compartir nuestra riqueza legislativa.



¿Qué es un decreto?

Por Juventina Bahena





a *ley* y el *decreto* son figuras legislativas que suelen confundirse, pero mientras una ley contiene disposiciones abstractas de observancia general, el *decreto* está integrado por disposiciones de carácter particular y su vigencia está limitada en espacio, tiempo, lugares, corporaciones, establecimientos y/o personas; es expedido por el Ejecutivo o bien por el Congreso.

El procedimiento para crear un decreto es igual al que se realiza para una ley. El artículo 71 constitucional señala que el inicio de leyes o decretos compete al Presidente de la República, a los diputados y senadores, a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, así como a los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes.

Los casos en que se emiten *decretos* son, por ejemplo, los relativos al otorgamiento de licencias al titular del Ejecutivo, admitir su renuncia, designar Presidente de la República interino o sustituto, así como autorizar a un ciudadano mexicano a que otorgue sus servicios a un gobierno extranjero.

El decreto es un acto de los poderes ejecutivos, como los decretos que promulgan una ley, o los decretos que contienen reglamentos, o un acto de las cámaras del Poder Legislativo en uso de sus facultades exclusivas, como el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, que corresponde a la Cámara de Diputados, el decreto que ratifica un tratado internacional por parte del Senado, o el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias que expida la Comisión Permanente.

La Constitución de 1836 ya establecía en su artículo 43 la diferencia entre ley y decreto. Según la constitución centralista el decreto correspondía a un acto del legislador, aunque se utilizaba el término para actos administrativos y como sinónimo de decisión en el ámbito judicial, de carácter concreto, determinado a ámbitos de aplicación específicos en el tiempo, en el espacio o en los sujetos.

Diccionario universal de términos parlamentarios Págs. 236-239
<https://bit.ly/49ca68C>



Celebrar la **muerte** en honor a la **vida**

Por Aída Espinosa Torres

El día de muertos en México se caracteriza por su singular celebración. Sin importar la región o la clase social, cada cual, según sus posibilidades, rememora a sus difuntos con elementos de este mundo. La fiesta de otoño, el día de muertos, de los fieles difuntos, llega desde octubre, para festejar con algarbía los primeros días del mes de noviembre.

Las calles se llenan de amarillo naranja, de coronas de flor de cempasúchil, la preferida para ofrecer a sus muertos desde la época prehispánica. Se alumbran de veladoras, se decoran con papel picado, ofrendas, música, comida y bebida para vivos y muertos se ofrecen a manos llenas.

La fiesta del Día de Muertos no es sólo lo que decían publicaciones como El Centinela Español en 1880: “En México no hay fiesta sin indigestión popular”, sino que la comida, como argumenta el filósofo J. Pieper, es uno de los elementos importantes en las festividades; es más “un acto de afirmación del mundo, de la vida, es un asentamiento de la realidad mundana, hecha de manera extraordinaria”.

Si nos remontamos siglos atrás, encontramos que la tradición de la ofrenda procede de las ceremonias prehispánicas, costumbre que se mantuvo viva por los indígenas y las clases sociales más pobres. Esta tradición no era tan aceptada ni por la Iglesia ni

por las clases acomodadas. Hasta la mitad del siglo XIX se retoma y revalora esta costumbre.

De acuerdo con Edelmira Ramírez, en Alegría, derroche y diversión en la fiesta de los muertos decimonónica, la asignación de la fecha de la conmemoración de los fieles difuntos fue establecida por la Iglesia. Se fija el 2 de noviembre para dedicarlo a las ánimas del purgatorio, decisión apoyada por los Pontífices hacia 1049, estableciendo de esa manera la fecha conmemorativa. Es así como originalmente “el ritual católico para celebrar a los muertos, desde San Odilón, consistía en la aplicación de misas, sufragios, oraciones de diversos tipos, responso, limosnas. La plegaria

se vuelve la forma más activa que tenían los vivos para ayudar a los muertos”.

Al fin que para morir nacimos

Antes de la conquista, el Día de Muertos se festejaba todo el mes de agosto, fecha que coincidía con la cosecha del maíz. En la época prehispánica quienes morían iban a tres lugares:

Al Tlalocan, los que perecían una muerte relacionada con el agua: ahogados o atravesados por un rayo. Al Ichan Tonatiuh Ilhícatl se dirigían los guerreros caídos en combate y también las mujeres que morían en el parto, porque para nuestros antepasados el proceso de parto era una guerra. WAI Mictlán, que era una

especie de inframundo, llegaban los que morían de cualquier otra manera. El historiador Eduardo Matos Moctezuma afirma que en el universo prehispánico se consideraba que la muerte y la vida se encontraban unidos “siendo una consecuencia de la otra”.

En la religión cristiana es importante el concepto y símbolos alrededor de la resurrección del cuerpo y la inmortalidad del alma. Se niega la muerte en la obstinación de la inmortalidad del alma.

Poco a poco hubo un proceso de sincretismo entre la tradición indígena y la religiosa y con ello se consolidó como fiesta tradicional a lo largo y ancho del país. En la tradición indígena el primer de noviembre se dedica a los

muertos chiquitos y el segundo a los adultos. La tradición de construir altares y colocar ofrendas vistosas estaba relacionada totalmente a un culto prehispánico. La Unesco declaró en 2008 el Día de Muertos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Fiesta alrededor de la comida

El Día de Muertos es la fecha en que el alma de los difuntos tiene permiso de regresar. La muerte visita a los vivos. Regresan una vez al año para convivir con sus familiares y disfrutar de la esencia del alimento que se les ofrece en los altares colocados en su honor. Al conmemorar esa fecha siempre se ha concedido espe-



cial importancia a la comida. El com romiso de deleitar a los difuntos es un elemento central del festejo que no sólo era exclusivo de los indígenas, sino de las diversas clases sociales y, dependiendo de la región, el menú variaba.

Ese día se festejaba con innumerables platillos: calaveras de dulce y alfeñique, obispos de dulce, chocolate, frutas frescas y cubiertas, mole de guajolote, cabezas enchiladas de becerro, borrego o chivo cocidas al horno, la barbacoa; el chacualole, que era un dulce de calabaza hervida en agua con piloncillo y pepitas enteras, tejocotes, panes de muerto, turrón de almendra, dulce de chilacayote y calabaza, fruta de horno, puchas, y marquesote. No podrían faltar las aguas frescas, bebidas fermentadas, pulque, aguardiente y vino.

El día de los difuntos la comida tiene un valor especial, se asocia a la manutención de la vida y justamente se celebra la muerte afirmando la vida.

De muertos y tragones están llenos los panteones

Otro ritual insoslayable ha sido la visita a los panteones. Ahí confluían todas las clases sociales. Un periodista de nombre Juvenal, narra en 1872, en la Revista Semanal: "El día consagrado a los difuntos, toda la familia se traslada al cementerio desde las primeras horas de la mañana. Allí, sobre la tumba de sus muertos, colocan lo que llaman la ofrenda, flores, frutas y velas de cera; se sientan alrededor y permanecen todo el día; a las doce almuerzan de la colación que llevan consigo, liban todo el día del colosal jarro de pulque y, de esta manera, como ellos dicen, lloran el hueso".

También narra la doctora



Edelmira Ramírez que después de la visita a los panteones, que terminaba a las dos de la tarde, las clases acomodadas realizaban paseos en el Zócalo y en la Alameda, y más tarde asistían a la imprescindible representación del Tenorio u a otro tipo de representaciones, como las calaveradas. Las clases bajas disfrutaban con los títeres, que se presentaban en el Zócalo.

Todas esas costumbres populares que se realizaban el Día de Muertos daban mucho que de-

cir a los periodistas de la época, criticaban el hecho de recordarlos sólo una vez al año. Advertían que el recuerdo y el pesar por los ausentes poco tenía de sincero, así Gutiérrez Nájera afirmaba:

"Hoy es el día en que, para quedar bien con los vivos, nos acordamos de los muertos. Pudiera creerse que expulsamos a los difuntos de los demás días del año con el fin de que no nos estorben, y que nada más les permitimos salir, esto es, recibir en su casa, el día dos de noviembre".



Y así había quienes reprobaban las costumbres mundanas de conmemoración a los difuntos, se indignaban porque les parecía que se iba a profanar los sepulcros con tanto ruido y algarabía y finalmente había quienes hacían su crítica del lado mercantil, ya que la fiesta de muertos derivaba en una serie de consecuencias económicas positivas, pues se generaba una considerable derrama de dinero, desde los productores de flores, los que labraban la cera, hasta arquitectos

y escultores al diseñar o remodelar los santuarios, o las modistas, que veían llegar ese día con ilusión.

En la actualidad, millones de personas reviven la tradición honrando la memoria de sus muertos colocando sus ofrendas y llenando las casas e iglesias de flores. En el centro del país se colocan megaofrendas, hay puestas en escena en torno a la fecha, se organizan visitas a los panteones, se va al desfile que se realice en Paseo de la Reforma y en

Mixquic o Xochimilco; hay paseos en trajineras, representaciones de La Llorona, o intercambio de ofrendas entre parientes.

En los estados de la República, algunos puntos se vuelven destino turístico obligado, como Pátzcuaro o Janitzio, donde desde temprano se preparan los platillos preferidos de los difuntos, se organizan procesiones hacia los panteones y bailes típicos. La vendimia se expande y los vivos disfrutan del festejo y de la comida junto con sus seres queridos.


LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA EN MÉXICO: UN APORTE TEÓRICO¹

Por Marcial Manuel Cruz Vázquez²

Centro de Estudios de Derecho de Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

¹ Este es un extracto de una investigación que forma parte de la revista Quórum Legislativo 137 que publicó el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de 2022.

² Director de Estudios Jurídicos del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados. Doctor en Derecho.

A close-up photograph of a man with dark hair, a beard, and black-rimmed glasses. He is wearing a white shirt and is looking down at an open book he is holding. He is using a magnifying glass to read the text in the book. The background is a plain, light-colored wall.

En el primer tomo de *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria*, realizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) en el 2021, se asentaron los diferentes tipos de investigación parlamentaria que se realizan en la Cámara de Diputados. Un tipo corresponde con aquellas que vinculan sus resultados y que inciden de manera directa en el proceso legislativo; hay otras que, por el contrario, no son vinculantes y pudieran ser más bien para efectos de divulgación del conocimiento y que tienden a desarrollar, por ejemplo, diversos tópicos señalados en las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios.

Las que inciden en el proceso legislativo se advierten en dos de las etapas o fases de éste, como lo son las labores indagatorias del personal técnico y de apoyo a legisladores que intervienen en la *iniciativa*; también se encuentran las realizadas por el personal adscrito a comisiones en lo que respecta al *dictamen*.

Situación diferente ocurre en el caso de la investigación parlamentaria no vinculante; esta puede ser escindida a su vez en dos vertientes: por un lado, las realizadas por los centros de estudios de la Cámara de Diputados [Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP); CEDIP; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP); Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG); Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)] y, por otro lado, las que lleva a cabo el Servicio de Información y Análisis Especializados (SIAE).

Los centros de estudios se dedican preponderantemente a la realización de investigaciones

en consideración a las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios y a la elaboración de opiniones técnicas solicitadas por cualquier órgano de la Cámara o por los legisladores. Por su parte, el SIAE atiende solicitudes de documentación, de información y de análisis. Este tipo de investigaciones no inciden en alguna de las etapas del proceso legislativo, razón por la que se ha decidido categorizarlas como no vinculantes.

Como tema adyacente, cabe mencionar la discusión que existe entorno a la independencia del derecho parlamentario frente al derecho constitucional; de aceptarla, podría ser en beneficio, entre otras cosas, de un mayor desarrollo teórico sobre esta asignatura y, con ello, también un mejor desarrollo sobre los temas relacionados con la investigación parlamentaria, tales como respecto de su objeto de estudio y de sus métodos y técnicas de investigación.

Asimismo, es dable señalar que nuestro aporte es solo propuesta teórica, la cual es susceptible de crítica, no solo para invalidarla, si fuera el caso,



sino con objeto de incentivar a los interesados a trabajar sobre esta línea y lograr un propósito aún más importante, el cual es forjar una robusta, sólida y adecuada teoría que nos permita comprender, analizar y estudiar el fenómeno parlamentario en lo general y legislativo en lo particular.

Para lograr lo anterior es necesario un marco teórico y conceptual que se desarrolle a partir del paradigma del Estado constitucional, pues insertos en la dinámica en la que los derechos humanos son preponderantes ante cualquier otra situación, esta visión de Estado sería la más adecuada para la determinación de los marcos referenciales del derecho parlamentario y, dentro de él, las lógicas de investigación científica que se han de realizar en el seno de los parlamentos democráticos.

El marco del Estado constitucional hace posible la determinación de una teoría general de la legislación que sea guía en la elaboración de la ley y de sus modificaciones derogatorias y abrogatorias. Esta teoría general de la legislación se ha de agotar con lo que hemos llamado *límites*

de la racionalidad y límites de la razonabilidad.

Los *límites de la racionalidad*, en buena y gran medida fueron desarrollados por el profesor Manuel Atienza, los cuales resume en:

... racionalidad lingüística (R1), en cuanto que el emisor (edictor) debe ser capaz de transmitir con fluidez un mensaje (la ley) al receptor (el destinatario); una racionalidad jurídico-formal (R2), pues la nueva ley debe insertarse armoniosamente en un sistema jurídico; una racionalidad pragmática (R3), pues la conducta de los destinatarios tendría que adecuarse a lo prescrito en la ley; una racionalidad teleológica (R4), pues la ley tendría que alcanzar los fines sociales perseguidos; y una racionalidad ética (R5), pues las conductas prescritas y los fines de las leyes presuponen valores que tendrían que ser susceptibles de justificación ética.³

Sin embargo, respecto de la *racionalidad pragmática* o *R3* es indispensable la consideración de los *límites de una razonabilidad*, es decir, el ejercicio argumentativo de diálogo y consensual entre el hacedor de la ley y sus destinatarios, para lograr mayores estándares de eficacia una vez entrada en vigor y la *teoría de la acción comunicativa habermasiana*, podría ser acertada en el contexto del paradigma del Estado constitucional, ya que evita la imposición e, inclusive, la persuasión característica de la retórica clásica y de los teóricos de la argumentación jurídica de finales de los cincuenta del siglo pasado, para dar paso al consenso, entendido en el sentido de que "... el acuerdo alcanzado comunicativamente tiene que tener base racional; es decir, no puede venir impuesto por ninguna de las partes, ya sea instrumentalmente, merced a una intervención directa en la situación de acción, ya sea estratégicamente, por medio de un influjo calculado sobre las decisiones de un oponente...",⁴ entonces, el diálogo entre legisladores y ciudadanía podría lograr, bajo esta teoría comunicativa, el consenso sobre una mayor eficacia de la ley.

Finalmente hay que decir que el tema de la investigación parlamentaria en México ha sido poco desarrollado, por lo que se convierte en un área de oportunidad no solo académica, sino profesional, pues en la medida que abunden más alumnos, profesores, investigadores y profesionales, esta labor habrá de irse perfeccionando en beneficio del Estado de derecho en nuestro país.

3 ATIENZA, Manuel, "Contribución para una teoría de la legislación", *Doxa. Cuadernos de Filosofía del derecho*, Alicante, año 6, núm. 6, 1989, p. 385, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10854/1/Doxa6_21.pdf.

4 HABERMAS, Jürgen, Teoría de la acción comunicativa, *1 Racionalidad de la acción y racionalización social*, trad. Manuel Jiménez Redondo, España, Taurus, 1998, pp. 368 y 369.

Nuestros Centros de Estudio

Por Aída Espinosa Torres

EL CEFP

Economía circular en México

La Secretaría General y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas presentaron el cuadernillo “Una aproximación a la economía circular en México”, de Jesús Paredes Hernández, en el que se contextualizan los elementos que permitan definir esta estrategia económica.

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), indicó que esta investigación tiene como propósito que el Poder Legislativo cuente con una visión imparcial y documentada respecto de la economía circular, que tiene relación con el cuidado del medio ambiente. Este tipo de economía contrasta con la de tipo lineal, basada en producir, consumir y desechar, agregó.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, dijo que “este cuadernillo nos introduce al concepto, modales, principios y estrategia enfocados a los compromisos que tenemos como país; asimismo, plantea avances y recomendaciones”.

Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados, señaló que el investigador que realizó este trabajo se incorporó hace poco al Servicio de Carrera, por lo que resaltó la importancia de promover este modelo de especialización, ya que, en la medida que crezca, se fortalecerá a este órgano legislativo.



El investigador del CEFP, Jesús Paredes Hernández, expuso que la economía circular se constituye como un modelo que busca modificar las actuales pautas de consumo y producción, dado que el sistema lineal se caracteriza por utilizar los materiales solo una vez y terminan convirtiéndose en residuos.

https://portalciudadano.diputados.gob.mx/documentos/libro%20digital_economia%20circular.pdf



CESOP

Mesa de análisis sobre el nearshoring

La mesa de análisis sobre nearshoring abordó las oportunidades legislativas para potenciar la competitividad de México en un foro organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) en el que participaron diputadas, diputados, representantes de organismos empresariales y especialistas.

En la inauguración, el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aseguró que el nearshoring es un área de oportunidad para México y debido a la situación internacional se han generado las condiciones para que nuestro país sea un gran jugador. “La gran pregunta es si se tiene la capacidad y si estamos generando los factores para

que la inversión extranjera sea atraída y desarrollada en México”.

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, señaló que este tema es una oportunidad para lograr un desarrollo que ha sido postergado. “¿Estamos listos para aprovechar esta oportunidad? ¿Tenemos lo necesario?”.

La mesa de debate se conformó de tres bloques: Oportunidades en la legislación para potenciar la competitividad de México; Infraestructura eléctrica, hidráulica y medio ambiente; Retos y oportunidades para potenciar la relocalización.

EN VIVO / Nearshoring: oportunidades en la legislación para potenciar la competitividad de México - YouTube

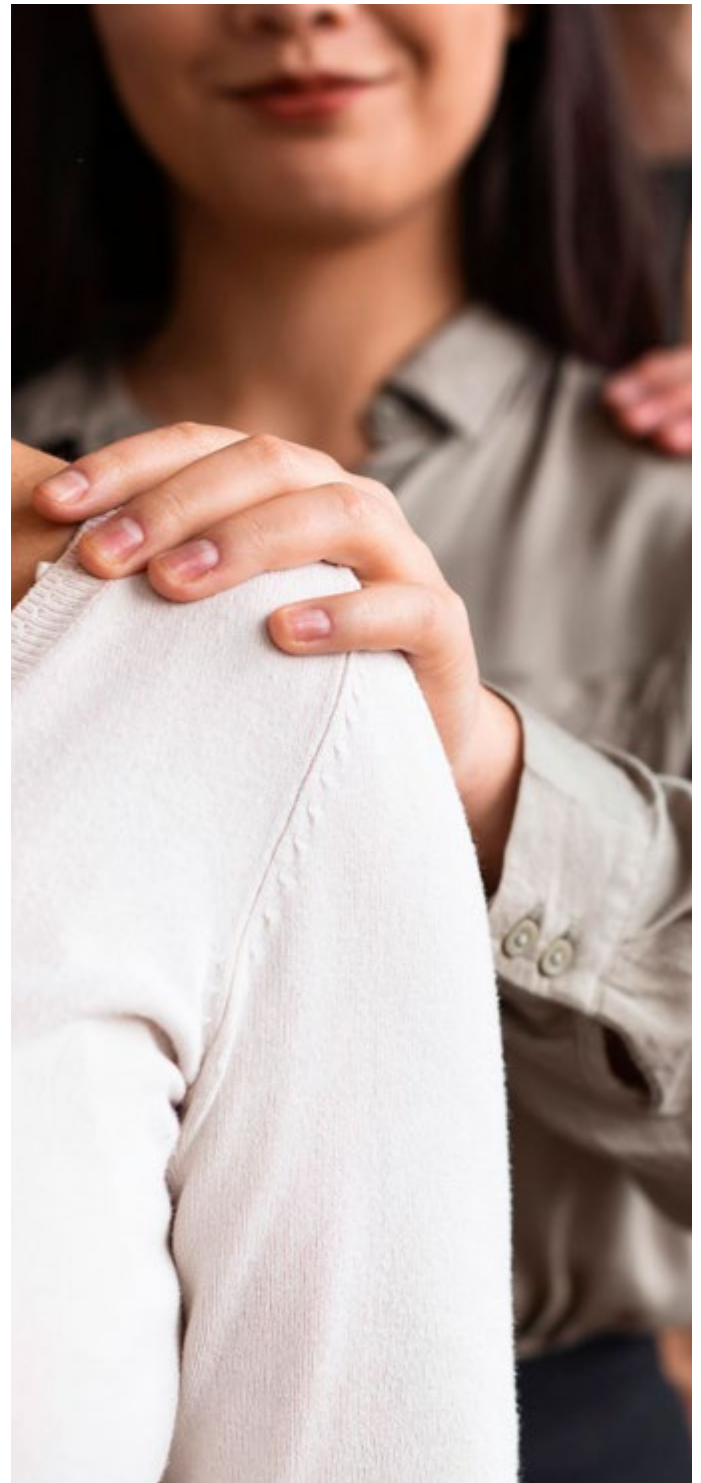
CELIG

Brechas de género en el trabajo

El Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género invita a compartir y descargar el documento Análisis de las brechas de género en el mercado laboral en México y cómo la participación de las mujeres ha aumentado en los últimos 27 años.

El documento aborda el marco normativo nacional e internacional que establece la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral y se analizan los avances constitucionales y legislativos logrados en la materia. Además, se identifican áreas de oportunidad para realizar reformas a la legislación.

Aporta una estimación de la evolución histórica de las brechas de género, sus causas y consecuencias. De esta forma, el contenido serviría de base para los trabajos del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).
<https://portalciudadano.diputados.gob.mx/documents/Brechas%20de%20G%C3%A9nero.pdf>



CEDRSSA

Producción de cactáceas en México

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria organizó en San Lázaro el foro “Retos y oportunidades sobre la producción de cactáceas en México”, a fin de conocer los desafíos que enfrenta la comercialización de esta riqueza natural. Al inaugurar el foro, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), afirmó que “este sector tiene muchas oportunidades y retos, por lo que sólo incentivando el intercambio de experiencias y conocimientos con todos los sectores con un enfoque transversal podemos fortalecer el marco legislativo y garantizar el estricto



cumplimiento de la normativa y reglamentos ambientales vigentes”.

El moderador del evento, Miguel Ponce González, investigador “A” del CEDRSSA, precisó que las cactáceas son parte fundamental de la riqueza biológica y cultural de México, con más de mil 200 especies nativas; además, nuestro país es considerado una de las naciones con la @s más importantes del mundo.

<https://www.youtube.com/watch?v=2RI6GuN5-Hs>

CEDIP

Taller Acción Pública y Parlamentos

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) realizó durante los meses de septiembre y octubre el Taller de Evaluación, Acción Pública y Parlamentos, a fin de que se conozca de qué manera la evaluación de las acciones públicas contribuye a mejorar el desempeño de las y los legisladores, la labor de los investigadores de los centros de estudio y los servicios bibliotecarios de la Cámara de Diputados.

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, apuntó que una de las grandes preocupaciones del momento tiene que ver con tres aspectos importantes: ciudadanía, contrapesos republicanos y Estado de derecho. “Se ha avanzado en siglos, de manera gradual, de un modelo donde el monarca era el Estado a un Estado democrático de derecho con cuatro ingredientes fundamentales en una democracia germinal y que no termina de satisfacer las necesidades de los mexicanos”, sostuvo.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, consideró que todo proyecto legislativo que se ponga en vigencia debe ser evaluado recurrentemente, no sólo el proceso de la iniciativa, sino también los beneficios que se pretenden lograr con ella.

<https://www.facebook.com/CedipOficial/videos/872704880529201>



Rotativa Constituyente, la imprenta donde nació la Carta Magna

Por Aída Espinosa Torres





Dentro del patrimonio cultural de la Cámara de Diputados se encuentra la Rotativa Constituyente, que donó en 1986 el periódico *El Universal* a la LIII Legislatura. Su importancia histórica radica en que en ella fue impresa la primera edición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. La imprenta es una The Goss Printing Press Co., Chicago, Ill, USA, No. 350 XXI.

Cumpliendo con el requisito de publicidad, tan pronto como se promulgó la Carta Magna, se publicó en el diario. Existe el registro de que, además, ese periódico tuvo la exclusiva de dar a conocer anticipadamente parte de la nueva Constitución. La periodista Celia del Palacio recuerda que esta empresa periodística se preciaba de tener la rotativa más grande de la República, “mil palabras diarias, cables de todo el país y del extranjero y la sección del Aviso Oportuno. Su costo en aquel entonces era de 5 centavos oro, o bien 1.30 centavos en papel; tenía 8 páginas”.

Además de los debates sobre la Carta Magna, el periódico publicó grabados y fotografías de la llegada de Venustiano Carranza a Querétaro. También narró cómo se celebraría la promulgación de la Constitución, tanto en Querétaro como en la Ciudad de México. La publicidad, análisis y discusión de este documento fundamental del Estado Mexicano provenía de los columnistas de la época que participaban activamente en el debate parlamentario. De esa forma, las columnas de los diarios se convirtieron en una segunda tribuna.

Así como se consideró que la prensa sería una manera eficaz de publicitar la nueva ley, también

el equipo tuvo una función decisiva en la construcción de la democracia mexicana. Es de destacar que algunas de las páginas de la Constitución se imprimieron por primera vez en papel periódico en los talleres del periódico *El Universal*. La primicia la obtuvieron sus lectores, un día antes de que la Carta Magna se promulgara, indica Uriel Gámez, reportero del mismo diario.

Gámez reseña que, en la ciudad de Querétaro, después del festejo de la firma de las reformas, alrededor de las 10 de la noche, los diputados volvieron a sus respectivos estados y en la Ciudad de México el denominado “Gran Diario de México” se preparaba para imprimir el texto íntegro de la Constitución. El 3 de febrero de 1917 en tinta de color rojo publicaron un aviso para los lectores:

“Mañana publicaremos el texto íntegro de la nueva Constitución. Por ser de utilidad para los lectores de este periódico, mañana insertaremos 4 páginas suplementarias con el texto completo de la Constitución de 1917 que será promulgada el lunes 5...” La formación del periódico fue hecha de tal manera que el lector pudiera conservar las páginas en forma de cuaderno.

En 1986, el presidente ejecutivo de *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortiz, donó a la Cámara de Diputados la imprenta que ya forma parte de los recorridos que se realizan en el Recinto Legislativo de San Lázaro. A la rotativa Constituyente, ubicada en la explanada central de la Cámara de Diputados, se le hicieron trabajos de conservación y renovación desde el 15 de junio de este año. Los responsables fueron siete restauradores, quienes tuvieron como prioridad conservar la mayoría de las piezas originales. Este proyecto de restauración le fue asignado a Impresos Mijangos.

Presentan el libro
Rendimiento institucional
del **combate a la corrupción**
en México

Por Juventina Bahena



Con la participación de estudiosos del tema de la corrupción, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), secretario de la Comisión de Infraestructura, presentó en el Palacio Legislativo de San Lázaro el libro Rendimiento institucional del combate a la corrupción en México, en el que se observa, dijo, un esfuerzo colectivo orientado no solo a indagar el desempeño y funcionamiento institucional, sino a ofrecer propuestas que sean consideradas en los espacios gubernamentales, particularmente en el Legislativo.

En el evento participó, vía zoom, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y estuvieron presentes David Morales González, Jefe de la División de Ciencias Socioeconómicas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM; Rafael Martínez Puón, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y Fermín Edgardo Rivas Prats, uno de los coordinadores del libro.

El diputado Romero Hicks explicó que el texto es un conjunto de estudios que aporta hallazgos que llaman la atención sobre las aristas persistentes en la administración pública en materia de corrupción.

Luego de hacer un recuento de las reformas constitucionales para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, señaló que la participación ciudadana fue clave en el proceso de transición política en México y ha influido en cambios importantes en las instituciones públicas. “La ciudadanía se ha convertido en un actor primordial para el sostenimiento del sistema democrático mexicano”.

A continuación, transcribimos algunas opiniones y tesis de dos de los coordinadores del libro.

Faltan más y mejores diagnósticos de la corrupción: Fermín Rivas

Aunque hay avances firmes relevantes, como una fiscalización oportuna, continua y precisa, un Sistema Nacional Anticorrupción y políticas de transparencia cada vez más difundidas en las instituciones, ha sido muy difícil acotar el problema de la corrupción, entre otras cosas, porque faltan mejores diagnósticos, concitar a una discusión pública y abierta del problema, generar propuestas de cambio, integrar una agenda de transformaciones institucionales, abrir las puertas al ciudadano al proceso legislativo ordinario, que ya sucede en otros países (Alemania, Estados Unidos y un largo etcétera), contar con la voluntad política para materializar





Dr. Fermín Edgardo Rivas Prats¹

cambios concretos en las dependencias, así como crear un instrumento ciudadano de seguimiento a la agenda de cambios y transformaciones de las instituciones para blindar su funcionamiento interno ante riesgos de corrupción.

Existen condiciones de funcionamiento de las instituciones que se asumen ordinarias y aceptadas pero que, de acuerdo con estudios recientes, generan nuevos riesgos de corrupción.

La concentración de poder en la toma de decisiones y la opacidad de las propias decisiones son los dos elementos cruciales que la literatura especializada ubica como detonadores y caldo de cultivo para conductas corruptas.

Pareciera natural pensar que si éstas son las condiciones institucionales (contexto causal) de la corrupción, es necesario abatir y pensar modelos diferentes tanto de la concentración de poder como de la discrecionalidad.

La nueva pregunta es: ¿y por qué razón no se hacen dichos cambios? Una respuesta probable: porque en el funcionamiento ordinario de las instituciones aún no se pone en el centro a la ciudadanía como factor, fuente, origen y justificación de la política.

Es necesario migrar nuestro modelo institucional hacia un auténtico centro ciudadano y crear un nuevo orden institucional a partir de la idea concreta y material de rendición de cuentas, como es el caso de generar informes de las actividades de las dependencias y de las razones y estudios de impacto social, económico, jurídico, en los que apoyaron sus decisiones, abrir a la ciudadanía la información del desempeño institucional y difundir más informes por internet.

.Un mundo sin corrupción: Vanessa Cárdenas

La corrupción se da en todo el mundo, pero en la región latinoamericana es un mal endógeno; aunque es difícil pensar en un mundo ideal sin corrupción, para lograrlo debería haber más certezas en el sen-

¹ Es doctor en Ciencia Política, maestro en Comunicación Política, licenciado en Comunicación. Obtuvo certificaciones académicas por la UNAM, ITAM, UIA, INAP, UAM y Tec de Monterrey, Escuela de Gobierno John F. Kennedy, Harvard University, Universidad Complutense, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, de las Cortes de Aragón en Zaragoza, España. Tiene experiencia en órganos de Gobierno, Comisiones Legislativas, y Grupos Parlamentarios, director de Investigación en El Instituto Belisario Domínguez. Como académico de la FCPYS/UNAM impartió más de 40 cursos, entre los que destacan Teoría de las Instituciones, Estado, Sociedad y Derecho y Pensamiento Social y Político Moderno. También fue director de Enlace Legislativo en la SEBIEN (2015-2019).

tido de que los procesos, ya sea políticos, jurídicos o sociales, estarían basados en las normas, en las reglas.

Lo que hace la corrupción es influir en un proceso establecido, transparente, para cambiar las respuestas y las pocas certezas crean un mundo mucho más estresante.

Otro punto importante es la transparencia para tener claridad en cómo y por qué se generan determinados eventos, determinadas decisiones, con reglas claras, de lo contrario, se pueda acudir a una instancia que lo clarifique.

La economía es otro factor importante porque hay gran cantidad de recursos que se pierden en actos de corrupción.

Todas esas fugas de dinero en las cuentas negras ocultas de los gobiernos podrían aplicarse en proyectos o programas de políticas públicas o estar en manos de los ciudadanos, generando ahorro haciendo fluir la economía.

Por otro lado, un mundo más justo, más equitativo, igualitario, en el que tener dinero o influencia para comprar favores no esté por encima de los derechos de nadie o no les dé a unos pocos más elementos para modificar el devenir de determinados acontecimientos, el que no ponga a las personas con poder económico por encima de otro, sino que tengamos realmente una igualdad jurídica, legal y social.

También la ética es un punto importante, en un sentido transversal a los puntos mencionados. Cualquier evento social, político, económico, cultural, del tipo que sea, no nos lleva a una sola respuesta, porque la ética es un proceso, es un camino basado en principios, en valores, que nos lleva a muchas respuestas, pero en un camino del deber ser, del liderazgo positivo que culmina con un bien, no solo personal sino colectivo.

La ética conlleva tener mejores sociedades y, por lo tanto, tener una sociedad mucho más crítica y con más elementos para exigir y generar políticos y Estados eficientes, efectivos, transparentes y, evidentemente, más éticos.



Dra. Vanessa Cárdenas²

² Académica y consultora experta en materias de seguridad, narcotráfico, relaciones internacionales y protocolo. Es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, Licenciada en Relaciones Internacionales y Master en Análisis Político y Medios de Información por el TEC de Monterrey. Cuenta con más de 15 años de experiencia académica en distintos países de Latinoamérica, y con una destacada trayectoria profesional en cargos de gestión directiva. Ha destacado en el área de Vinculación con el Medio, donde ha planificado y coordinado extensión académica con instituciones públicas y privadas. Columnista del periódico El Universal. Fue nombrada por la Secretaría de Gobernación y la Fundación Youvenis como una de las mujeres líderes del 2021.

Radical

El heroísmo de la educación

Por Juan Carlos Carrillo y Mayor

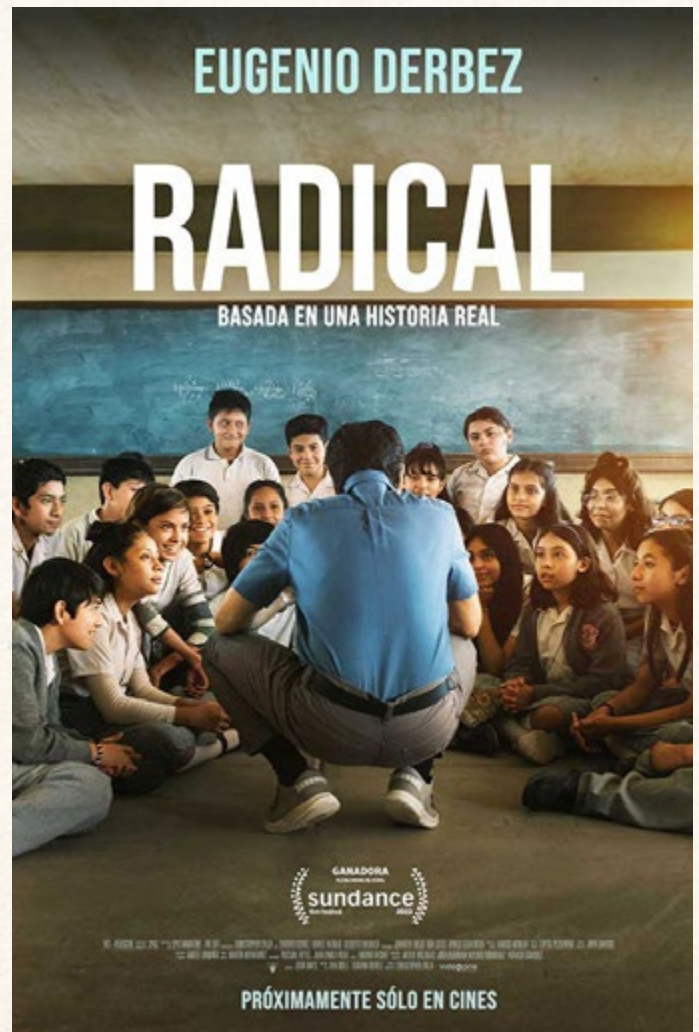
Valiosa película mexicana basada en la historia real del profesor Sergio Juárez que en 2011 decidió cambiar sus métodos de enseñanza para motivar a sus alumnos de la secundaria pública José Urbina López, rodeada de miseria, narcotráfico, inseguridad y desesperanza en la frontera Matamoros (Tamaulipas, México).

El método del profesor Juárez, que motivó a los alumnos a buscar la información por su cuenta y por amor al saber, lejos de la enseñanza burocrática que sólo los preparaba para los exámenes oficiales, terminó por descubrir a una alumna genio, Paloma Noyola, que destacó ese año con el examen más alto de todo México.

Esta historia real se presta de maravilla para la fórmula del subgénero de «profesor entregado y rebelde al sistema que termina por sacar lo mejor de sus alumnos».

Funciona así en *Freedom Writers* (de 2007, donde la profesora era Hillary Swank) y en *Coach Carter* (de 2005, con Samuel L. Jackson), pero sobre todo en *El club de los poetas muertos* (de 1989, con Robin Williams) de la que esta película toma muchas referencias, su estructura y es casi un calco.

Sin embargo, la «tropicalización» de la historia es más que adecuada, pues el conflicto de la amenaza violencia del narcotráfico le da mucha fuerza y triste actualidad, y el entorno brinda unas locaciones fabulosas como la enorme playa gris —color acentuado en toda la película con lo que acertadamente se alejan





de la estética de las películas mexicanas comerciales— o las montañas de basura entre las que viven los personajes.

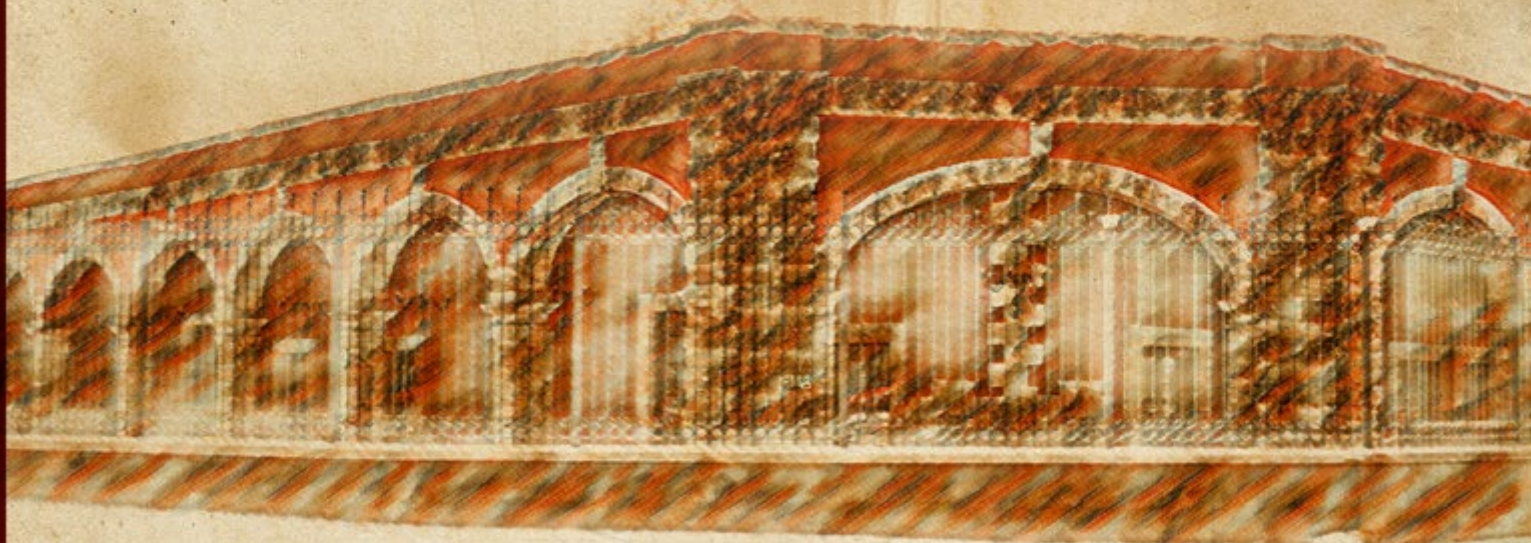
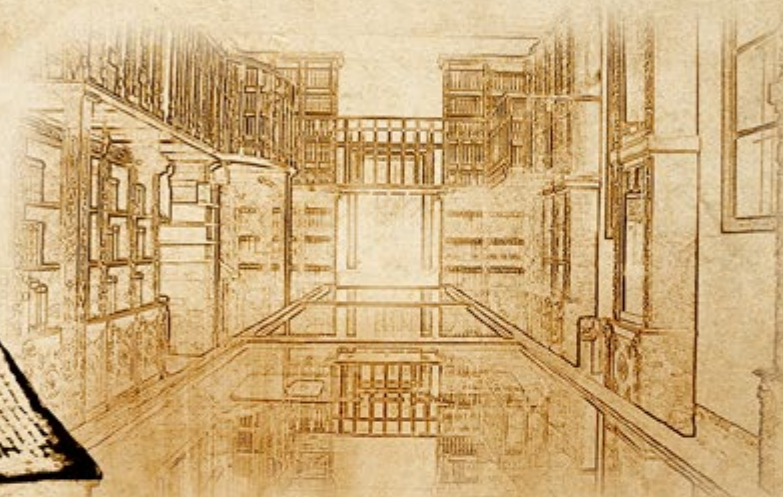
El proyecto es ideal para Eugenio Derbez, quien lo produce y lo protagoniza, pues el personaje le permite un amplio rango desde su habitual comedia hasta momentos de gran drama (igual que fue para Robin Williams la película mencionada), otra cosa es que lo logre. Sin embargo, es buen paso en su carrera de actor “serio» tras haber aparecido en la ganadora del Oscar CODA también en un papel cómico-dramático.

Las actuaciones más poderosas son, sin embargo, las de los niños, que encarnan los conflictos más fuertes de la película. Reflejan, de paso, muchas de las realidades que truncan los estudios de los niños mexicanos: la pobreza, el narco, las necesidades del

núcleo familiar. Incluso la cinta se atreve a exponer conflictos difíciles como el aborto o la corrupción. Sin ser uniforme en su calidad —se hace un poco larga y tiene momentos bastante flojos— el conjunto es el de una agradable sorpresa que tiene potencial para ser una película de referencia en el pujante cine mexicano.

(2023) México
DIRECCIÓN Christopher Zalla
GUION Christopher Zalla basado en un artículo de Joshua Davis
FOTOGRAFÍA Mateo Londono
MÚSICA Pascual Reyes y Juan Pablo Villa
REPARTO Eugenio Derbez, Daniel Haddad, Gilberto Barraza, Jennifer Trejo, Danilo Guardiola, Mia Fernanda Solís, Enoc Leño.

*La Garita, refugio
histórico de*
San Lázaro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA